



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES

Cámara de Representantes



3ª SESIÓN

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

GUSTAVO OLMOS
(1er. vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS PROSECRETARIOS
SEÑOR MEDARDO MANINI RÍOS Y SEÑORA LAURA MELO

CITACIÓN N° 187**Montevideo, 7 de marzo de 2023**

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 8, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLIX Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2º.- COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLIX Legislatura). (Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997).
- 3º.- ELECCIÓN DE SEGUNDO, TERCER Y CUARTO VICEPRESIDENTES.
- 4º.- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. (Conmemoración).
- 5º.- SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN DE LOS USUARIOS VULNERABLES. (Se solicita al Poder Ejecutivo se dispongan acciones que contribuyan a difundir masivamente las regulaciones dispuestas en la ley de seguridad vial). Carp.2779/2022. Informado. [Rep. 701](#) y [Anexo I](#)
- 6º.- LEY DE PROTECCIÓN, BIENESTAR Y TENENCIA DE ANIMALES. (Modificación). Carp.2028/2021. Informado. [Rep. 557](#) y [Anexo I](#)
- 7º.- CENTENARIO. (Declárase pueblo a la localidad ubicada en el departamento de Durazno). Carp.2806/2022. Informado. [Rep. 704](#) y [Anexo I](#)
- 8º.- ACUERDO CON LA REPÚBLICA DE BELARÚS SOBRE COOPERACIÓN MUTUA EN ASUNTOS ADUANEROS. (Aprobación). Carp.1762/2021. Informado. [Rep. 490](#) y [Anexo I](#)
- 9º.- PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE JÓVENES DEPORTISTAS. (Creación). Carp.1936/2021. Informado. [Rep. 537](#) y [Anexo I](#)
- 10.-COMISIÓN INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN. (Se sustituye el artículo 14 de la Ley N° 18.619). Carp.2413/2022. Informado. [Rep. 622](#) y [Anexo I](#)

FERNANDO RIPOLL VIRGINIA ORTIZ
Secretarios

SUMARIO

| | Pág. |
|-------------------------------------|------|
| 1.- Asistencias y ausencias | 3 |
| 2.- Asuntos entrados | 3 |
| 3 y 5.- Exposiciones escritas | 7, 9 |
| 4.- Inasistencias anteriores..... | 8 |

MEDIA HORA PREVIA

| | |
|--|----|
| 6.- Falta de servicios en Ciudad del Plata, San José | |
| — Exposición del señor representante Nicolás Mesa Waller | 11 |
| 7.- Sucesos en la ciudad de Barros Blancos | |
| Instalaciones de UTU en la ciudad de Progreso | |
| — Exposición del señor representante Leonardo Ciuti Pérez | 12 |
| 8.- Consideraciones en respuesta al mensaje emitido el 2 de marzo en la Asamblea General | |
| — Exposición del señor representante Eduardo Antonini..... | 14 |
| 9.- Preservación de la palmera Butiá, identitaria de la población rochense | |
| — Exposición del señor representante Gabriel Tinagliani | 15 |
| 10.- Reflexiones en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer | |
| — Exposición del señor representante Felipe Carballo Da Costa..... | 16 |
| 11.- Desafíos pendientes para la igualdad de género | |
| — Exposición del señor representante Mauricio Guarinoni | 17 |

CUESTIONES DE ORDEN

| | |
|---|------------|
| 13 y 15.- Aplazamiento..... | 22, 24 |
| 14, 17, 19.- Integración de la Cámara | 22, 38, 43 |
| 20.- Levantamiento de la sesión..... | 44 |
| 14, 17, 19.- Licencias..... | 22, 38, 43 |
| 12.- Reiteración de pedidos de informes | 18 |

ORDEN DEL DÍA

| | |
|---|--------|
| 16 y 18.- Día Internacional de la Mujer. (Conmemoración) | |
| — Manifestaciones de varios señores representantes | 24, 40 |
| — Se aprueba el envío de la versión taquigráfica a todas las secretarías de Estado con destino a sus respectivas oficinas de género; a Inmujeres; a las comisiones parlamentarias de: Futuros; Población y Desarrollo; Derechos Humanos, y Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Representantes; a las intendencias, juntas departamentales y municipios del país | .43 |

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Rodrigo Albernaz Pereira, Óscar Amigo Díaz, Eduardo Antonini, Fernanda Araújo, Analía Basaistegui Gomendio, Paulo Beck, Sonia Berriel, Laura Burgoa, Wilman Caballero, Sebastián Cal, Nazmi Camargo Bulmini, Elsa Capillera, Felipe Carballo Da Costa, Federico Casaretto, Leonardo Ciuti Pérez, Gonzalo Civila López, Mario Colman, Milton Corbo, Álvaro Dastugue (1), Alfredo de Mattos, Diego Echeverría, Omar Estévez, María Fajardo Rieiro, Marcelo Fernández Cabrera, Magdalena Fioritti de Stern, Rodney José Franco Tuchman, Pablo Fuentes, Luis E. Gallo Cantera, Daniel Gerhard, Gonzalo Geribón Herrera, Gabriel Gianoli, Alvaro Gómez Berruti, Luis González Ríos, Mauricio Guarinoni, Miguel Irrazábal, Pedro Jisdonian, Ornella Lampariello, Nelson Larzábal Neves, Alfonso Lereté, Álvaro Lima, Soledad López Benoit, Nicolás Lorenzo, Eduardo Lust Hitta, Enzo Malán Castro, Daniel Martínez Escames, Agustín Mazzini García, Robert Nino Medina, María Rosa Melazzi, Nicolás Mesa Waller, Gonzalo Mujica, Nancy Núñez Soler, Gustavo Olmos, Marne Osorio Lima, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Desirée Pagliarini, Daniel Peña, Joanna Perco, Silvana Pérez Bonavita, Álvaro Perrone Cabrera, Edgardo Quequin, Mabel Quintela, Lourdes Rapalin, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Conrado Rodríguez, Soledad Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, María Eugenia Roselló, Federico Ruiz, Felipe Schipani, Myriam Silva Berrueta, Carlos Testa, Martín Tierno, Gabriel Tinaglini, Carmen Tort González, Mariano Tucci Montes de Oca, Javier Umpiérrez Diano, Sebastián Valdomir, César Vega, Mary Vega, Nicolás Viera Díaz, Álvaro Viviano, Elita Volpi y Gustavo Zubía.

Con licencia: Ubaldo Aita, Jorge Alvear González, Sebastián Andújar, Rubén Bacigalupe, Rodrigo Blás Simoncelli, Germán Cardoso, Walter Cervini, Valentina Dos Santos, Alfredo Fratti, Rodrigo Goñi Reyes, Alexandra Inzaurrealde, Martín Melazzi, Rafael Menéndez, Juan Moreno, Gerardo Núñez Fallabrino, Gonzalo Andrés Onetto Linale, Ope Pasquet, Iván Posada Pagliotti, Javier Radiccioni Curbelo, Diego Reyes, Juan Martín Rodríguez, Álvaro Rodríguez Hunter, Martín Sodano, Carlos Varela Nestier y Pablo Viana.

Faltan con aviso: Gabriela Barreiro, Cecilia Bottino Fiuri, Cecilia Cairo, Lucía Etcheverry Lima, Zulimar Ferreira, Lilián Galán, Eduardo Guadalupe, Claudia Hugo, Sylvia Iburguren Gauthier, Cristina Lustemberg, Verónica Mato, Micaela Melgar, Ana María Olivera Pessano y Susana Pereyra Piñeyro.

Sin aviso: Patricia Amarillo, Bettiana Díaz Rey y Graciela Guido.

Actúa en el Senado: Armando Castaingdebat.

Observaciones:

(1) A la hora 16:57 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Lourdes Rapalin.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 184

DE LA CÁMARA DE SENADORES

ACEPTACIÓN DE MODIFICACIONES DE PROYECTOS DE LEY

DOLORES LOLITA RUBIAL - Designación al Liceo N° 3 de la ciudad de Minas del departamento de Lavalleja. C/2791/2022

- A SUS ANTECEDENTES

NOTAS

LA CÁMARA DE SENADORES COMUNICA QUE, EN SESIÓN DEL 7 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, DESIGNÓ PARA INTEGRAR EN CALIDAD DE PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA MISMA AL SEÑOR SENADOR JOSÉ CARLOS MAHÍA, COMO SEGUNDO VICEPRESIDENTE AL SEÑOR SENADOR GUILLERMO DOMENECH Y COMO TERCER VICEPRESIDENTE AL SEÑOR SENADOR SERGIO BOTANA, PARA EL CUARTO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA. C/69/2020

- A SUS ANTECEDENTES

PEDIDOS DE INFORMES**SOLICITUDES**

TRES RADARES UBICADOS EN RUTA Nº 3 GENERAL JOSÉ ARTIGAS. C/3350/2023

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Nancy Núñez Soler.

- SE CURSA EN FECHA 07/03/23

SERVICIOS DE BAROMÉTRICAS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ. C/3351/2023

Destino: Ministerio de Ambiente.

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- SE CURSA EN FECHA 07/03/23

BOMBEROS EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO. C/3352/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Eduardo Antonini.

- SE CURSA EN FECHA 07/03/23

ATENCIÓN PEDIÁTRICA EN EL CENTRO AUXILIAR SARANDÍ GRANDE 'DR. ALFREDO SANJUÁN SUÁREZ'. C/3353/2023

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Ana Laura Salmini.

- SE CURSA EN FECHA 07/03/23

DELITOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS DURANTE EL AÑO 2022. C/3355/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 08/03/23

DELITOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES DURANTE EL AÑO 2022. C/3356/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 08/03/23

DELITOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO DURANTE EL AÑO 2022. C/3357/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 08/03/23

DELITOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA DURANTE EL AÑO 2022. C/3358/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 08/03/23

DELITOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO DURANTE EL AÑO 2022. C/3359/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 08/03/23

DELITOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES DURANTE EL AÑO 2022. C/3360/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 08/03/23

DELITOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA DURANTE EL AÑO 2022. C/3361/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 08/03/23

DELITOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA DURANTE EL AÑO 2022. C/3362/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 08/03/23

DELITOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO DURANTE EL AÑO 2022.
C/3363/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 08/03/23

DELITOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO DURANTE EL AÑO 2022.
C/3364/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 08/03/23

DELITOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ DURANTE EL AÑO 2022. C/3365/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 08/03/23

DELITOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO DURANTE EL AÑO 2022. C/3366/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 08/03/23

DELITOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA DURANTE EL AÑO 2022. C/3367/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 08/03/23

DELITOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA DURANTE EL AÑO 2022. C/3368/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 08/03/23

DELITOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SALTO DURANTE EL AÑO 2022. C/3369/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 08/03/23

DELITOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ DURANTE EL AÑO 2022. C/3370/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 08/03/23

DELITOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO DURANTE EL AÑO 2022. C/3371/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 08/03/23

DELITOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ DURANTE EL AÑO 2022.
C/3372/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 08/03/23

DELITOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES DURANTE EL AÑO 2022.
C/3373/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 08/03/23

REITERACIONES SOLICITADAS

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OSE- Cursado por Oficio N° 9048 de 21/12/22. C/3256/2022

Destino: Ministerio de Ambiente

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

NOTIFICACIONES A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD- Cursado por Oficio N° 8918 de 13/12/22.
C/3230/2022

Destino: Ministerio del Interior

Autores: Lucía Etcheverry Lima y Verónica Mato.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

ASFALTOS Y CEMENTOS ASFÁLTICOS DE ANCAP- Cursado por Oficio N° 8623 de 14/11/22. C/3114/2022

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería

Autor: Ubaldo Aita.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

RÉGIMEN GENERAL DE ACTIVIDADES POSTALES- Cursado por Oficio N° 8788 de 22/11/22. C/3177/2022

Destino: Ministerio de Educación y Cultura

Autor: Ubaldo Aita.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

VARIOS ASUNTOS SOBRE LÍNEAS SUBURBANAS Y METROPOLITANAS DE TRANSPORTE PÚBLICO-
Cursado por Oficio N° 8914 de 13/12/22. C/3225/2022

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Autor: Ubaldo Aita.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

OBRAS DE SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE MERCEDES- Cursado por Oficio N° 8360 de 24/10/22. C/3060/2022

Destino: Ministerio de Ambiente

Autor: Enzo Malán Castro.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

FUNCIONAMIENTO DEL PORFOLIO DOCENTE DE LA ANEP- Cursado por Oficio N° 8808 de 05/12/22. C/3203/2022

Destino: Ministerio de Educación y Cultura

Autor: Enzo Malán Castro.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

PROYECTO INTEGRACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO- Cursado por Oficio N° 8367 de 28/10/22. C/3067/2022

Destino: Ministerio de Educación y Cultura

Autor: Enzo Malán Castro.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AMBULANCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO- Cursado por Oficio N° 8366 de 28/10/22. C/3068/2022

Destino: Ministerio de Salud Pública

Autor: Enzo Malán Castro.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

TALLERES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA- Cursado por Oficio N° 8412 de 04/11/22. C/3083/2022

Destino: Ministerio de Educación y Cultura

Autor: Enzo Malán Castro.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

MUSEO MAESO DE VILLA SORIANO- Cursado por Oficio N° 8359 de 24/10/22. C/3059/2022

Destino: Ministerio de Educación y Cultura

Autor: Enzo Malán Castro.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

PLAN DE SANEAMIENTO EN CIUDAD DEL PLATA- Cursado por Oficio N° 8141 de 13/10/22. C/2996/2022

Destino: Ministerio de Ambiente

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE.

3.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 22)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"EXPOSICIONES ESCRITAS

SOLICITADAS

Autor: Marne Osorio Lima.

NECESIDAD DE INCLUIR UN NUEVO CICLO BÁSICO EN LA MODALIDAD MARÍA ESPÍNOLA PARA LA ZONA ESTE DE LA CIUDAD DE RIVERA C/9/2020

Destino: Ministerio de Educación y Cultura DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Eduardo Antonini.

DIFICULTADES PARA EJERCER TAREAS EN LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE OFICIO DE MALDONADO C/9/2020

Destinos: Ministerio de Educación y Cultura, Suprema Corte de Justicia
- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Eduardo Antonini.

PROBLEMAS DE SEGURIDAD VIAL EN OCEAN PARK, DEPARTAMENTO DE MALDONADO C/9/2020

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Enzo Malán Castro.

IRREGULARIDADES EN EL SERVICIO DE SALUD DE CAMS C/9/2020

Destino: Ministerio de Salud Pública
- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Enzo Malán Castro.

PLANTEOS E INQUIETUDES RESPECTO AL INICIO DE CLASES EN SORIANO C/9/2020

Destino: Ministerio de Educación y Cultura con destino al CODICEN DE LA ANEP
- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE.

—Se votarán oportunamente.

4.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Martes 7 de marzo

ESPECIAL DE DEPORTE

Con aviso: Álvaro Perrone Cabrera y Javier Umpiérrez Diano.

ESPECIAL DE ADICCIONES

Con aviso: María Fajardo Rieiro.

Sin aviso: Nibia Reisch.

ESPECIAL DE AMBIENTE

Con aviso: Mario Colman, Rafael Menéndez y Federico Ruiz.

ESPECIAL DE SISTEMA PREVISIONAL COMÚN

Sin aviso: Ernesto Gabriel Otero Agüero.

GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Con aviso: Lizet Ruiz Amaral, Rafael Menéndez y Juan Moreno".

—Habiendo número, está abierta la sesión.

5.- Exposiciones escritas

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Cuarenta y cuatro en cuarenta y cinco: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

- 1) Exposición del señor representante Marne Osorio Lima al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Dirección General de Educación Técnico Profesional, sobre la necesidad de incluir un nuevo ciclo básico en la modalidad María Espínola para la zona este de la ciudad de Rivera

"Montevideo, 8 de marzo de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a la Dirección General de Educación Técnico-Profesional. Luego de muchos años de idas y vueltas, se concretó en el año 2022 la apertura de una nueva escuela técnica de la ex Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), en el departamento de Rivera. Se trata de un ciclo básico con la extraordinaria modalidad 'María Espínola', lo que ha significado un profundo cambio en las posibilidades en los niños, jóvenes y sus familias, de una enorme barriada compuesta mayormente por personas de contexto humilde. Este hecho, no solamente fue de total aceptación por parte de la comunidad educativa en particular y de la comunidad en general especialmente, sino que ha despertado una demanda más que justificada en otras zonas de la ciudad de Rivera. Si consideramos que hoy, a pesar de la gran oferta educativa que ofrece la ex Universidad del Trabajo en el departamento, hay una demanda aún por atender, y que resulta necesario avanzar en la oferta de nuevos ciclos básicos, como forma no solo de atender esa demanda sino de liberar locación para los cursos de bachillerato técnico y demás cursos superiores que hoy están afectados a ciclos básicos, se hace imprescindible una nueva UTU en la ciudad capital. Visto que la sede central se encuentra en el centro de la ciudad, en la zona sur se encuentra el campus regional y que el nuevo local con ciclo básico modalidad 'María Espínola' está ubicado en la zona oeste, sugerimos y solicitamos se considere incluir para el año 2024 un nuevo ciclo básico en la misma modalidad para la zona este, donde atendería una muy importante población de contexto socioeconómico pobre mayoritariamente. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. MARNE OSORIO, Representante por Rivera".

- 2) Exposición del señor representante Eduardo Antonini al Ministerio de Educación y Cultura y a la Suprema Corte de Justicia, sobre las dificultades para ejercer tareas en la defensoría pública de oficio de Maldonado

"Montevideo, 7 de marzo de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura y a la Suprema Corte de Justicia. El pasado 27 de febrero mantuvimos un encuentro con Defensoras y Defensores de Oficio del departamento de Maldonado, quienes preocupados nos acercaron diferentes situaciones que les afectan y que además impiden el correcto desarrollo de su función tan importante como es la Defensoría Pública de Oficio, que cumple un servicio central para la población del departamento como lo es la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mujeres y de las personas privadas de libertad. Algunos de los puntos planteados fueron referidos a la resolución tomada respecto al traslado de las oficinas al 1er. piso y hall del edificio del Centro de Justicia que divide y reduce el espacio necesario para el desarrollo digno del trabajo así como sin dudas la falta de personal, puestos vacantes sin cubrir y la no designación a los Juzgados de Ejecución y Vigilancia de un Defensor de Ejecución Penal, cuya tarea actualmente está siendo ejercida por una única profesional de Oficio.

Los Defensores de Oficio de Maldonado y también los funcionarios de dicha Institución se encuentran trabajando en condiciones inaceptables mientras a la vez se les imponen mayores exigencias. Lo anteriormente mencionado atenta contra los estándares básicos y la calidad necesaria para prestar tan importante servicio a la ciudadanía. Por lo expuesto, solicitamos a la Suprema Corte de Justicia que tenga a bien tomar las medidas necesarias para corregir estas situaciones en nuestro departamento. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. EDUARDO ANTONINI, Representante por Maldonado".

- 3) Exposición del señor representante Eduardo Antonini al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sobre problemas de seguridad vial en Ocean Park, departamento de Maldonado

"Montevideo, 7 de marzo de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Ocean Park es un balneario del departamento de Maldonado, ubicado frente al aeropuerto internacional Laguna del Sauce en el kilómetro 111 de la Ruta Interbalnearia General Liber Seregni, cuya zona ha aumentado exponencialmente su población en estos últimos años y en consecuencia, su tránsito vehicular. En reuniones que hemos mantenido con los vecinos, nos han planteado distintos elementos que constituyen un problema para la seguridad vial, ya que es allí donde se encuentran los accesos que conducen hacia diferentes sentidos. Los principales planteos son referidos a la circulación de vehículos a alta velocidad en ambos carriles de la mencionada ruta, el amplio cruce de la entrada, así como la salida de la localidad, las garitas de ómnibus muy próximas al cruce en la entrada así como la falta de señalización adecuada para el entorno, generándose siniestros de tránsito con regularidad. A pesar de la obra de ampliación con una tercera calzada, esta no fue una solución eficaz. El tramo en cuestión tampoco cuenta con luminarias dada la cercanía con el aeropuerto, sin embargo ante lo planteado se considera necesaria la instalación de las mismas. Por lo expuesto, solicitamos se tenga presente lo expresado por los vecinos de la zona ante la problemática planteada. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. EDUARDO ANTONINI, Representante por Maldonado".

- 4) Exposición del señor representante Enzo Malán Castro al Ministerio de Salud Pública, sobre irregularidades en el servicio de salud de CAMS

"Montevideo, 8 de marzo de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública. Hemos recibido una preocupante denuncia de la Edil del departamento de Soriano, señora Marita Magallanes en la que plantea graves irregularidades en el servicio de salud que ofrece el Centro Asistencial Médico de Soriano. Entendemos que es obligación de esa Secretaría de Estado fiscalizar el cumplimiento de los servicios y garantizar los derechos a la salud de los usuarios. Es necesario que se aclare la situación y se lleven adelante investigaciones de ser necesario. Adjuntamos tres hojas de expedientes. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

- 5) Exposición del señor representante Enzo Malán Castro al Ministerio de Educación y Cultura con destino al Codicén de la ANEP, sobre planteos e inquietudes respecto al inicio de clases en Soriano

"Montevideo, 8 de marzo de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública. A continuación describimos una serie de planteos e inquietudes que nos han presentado diversos integrantes de la comunidad educativa respecto al inicio de clases en el departamento de Soriano. En el liceo departamental de Soriano, no se habilitó la orientación de sexto de Matemáticas y Diseño (Arquitectura), hay más de 33 estudiantes en casi toda la clase de sexto año y 49 estudiantes en la orientación Físico Matemáticas. En los bachilleratos de la ex Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), se incrementaron la fusión de grupos con asignaturas comunes. Claramente se visualiza una sobrecarga en los docentes que deben incrementar su dedicación administrativa. Elecciones en la UTU a últimas horas y de forma irregular. En los últimos días se llevó adelante la elección de horas virtuales en la UTU en el litoral, que estuvieron cargadas de irregularidades. La mayoría de las instituciones educativas presentan problemas de acondicionamiento en la climatización de sus aulas y espacios. Pese a que se ha solicitado la regularización, no hay solución para

la instalación de aires acondicionados. En el turno nocturno del Liceo N° 2 Luis Alberto Zanzi, se mantiene el recorte de una versión del Plan 2012. A su vez quitaron un tercer año del Plan 2009, planes que atienden a estudiantes en situación de vulnerabilidad. En el liceo de José Enrique Rodó se mantiene la eliminación del Plan 1994 del turno nocturno. De la sustitución de la modalidad de libre asistido no se sabe nada, situación que vulnera a decenas de estudiantes, en su mayoría de extraedad y que afecta procesos de socialización. En el Liceo de Cardona 'Justo P. Rodríguez', continúan sin llegar los fondos para las obras de estructuración del piso. La UTU de la localidad de Dolores comienza a funcionar como Centro María Espínola. A pesar del excelente esfuerzo de los funcionarios y del equipo directivo, las improvisaciones y falta de prevenciones son muchas. La alimentación de los estudiantes asume grandes desafíos que estructuralmente no han sido tenidos en cuenta. En el Jardín N° 121 de la localidad de Palmitas, se perdió el cargo de maestra de tres años, pese que se llegó a la cantidad requerida de 24 estudiantes. La Directora podría cubrir la demanda, pero no hay auxiliar de apoyo. En la Escuela Rural N° 32 'Francisco del Piano', no se asignó cargo de ayudante de educación inicial por lo cual algunos grados quedaron divididos en dos grupos, parte junto a un grado menor y la otra parte junto a un grado mayor. Hay falta de auxiliares de servicio en muchas escuelas, y muchas de ellas deben ser cubiertas aún por comisiones de fomento. Varias escuelas están comenzando con problemas edilicios que arrastran de años anteriores y que aún no han sido resueltos, por ejemplo la Escuela N° 65 'Eduardo Víctor Haedo' de la ciudad de Mercedes. Agradecemos que sean tenidos en cuenta y que se dé solución a lo indicado. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

MEDIA HORA PREVIA

—Se entra a la media hora previa.

6.- Falta de servicios en Ciudad del Plata, San José

Tiene la palabra el señor diputado Nicolás Mesa Waller.

SEÑOR MESA WALLER (Nicolás).- Señor presidente: hoy me voy a referir a Ciudad del Plata, en el departamento de San José, que forma parte del área metropolitana.

Es una ciudad que ha crecido en forma permanente y sistemática, y, según las estimaciones realizadas, el próximo censo va a mostrar que allí viven más de cuarenta mil personas, siendo una de las localidades con mayor tasa de crecimiento del país. Lamentablemente, este crecimiento en habitantes y en territorio no se ve acompañado con la presencia de los servicios que debe tener una ciudad de estas dimensiones.

Es imposible en este tiempo hacer una lista de los servicios que faltan o escasean en Ciudad del Plata, pero voy a nombrar algunos, los más significativos.

La obra de saneamiento, lamentablemente, en Ciudad del Plata no solo se ha detenido, sino que es aún peor: no hay una planificación de cuándo se va a retomar. Estamos hablando del saneamiento, un servicio esencial para la vida de nuestras vecinas y nuestros vecinos.

El anuncio realizado por Presidencia de la República el 28 de diciembre del año pasado, que incluía sesenta y una localidades de todo el país donde se van a realizar obras de saneamiento, no abarca a Ciudad del Plata. Por eso es que estamos pidiendo e insistiendo en que sea incluida Ciudad del Plata como una ciudad del área metropolitana.

En el transporte, como sabemos, la mayoría de quienes allí viven viaja todos los días a Montevideo, ya sea por temas de estudio, de trabajo. Hasta no hace mucho tiempo se la consideraba una ciudad dormitorio. Lo que sí es necesario de forma urgente es mejorar el sistema de transporte, aumentando líneas, frecuencias, horarios, que permitan a los usuarios viajar en las mejores condiciones.

En materia de salud, no existe una sala de maternidad equipada donde puedan realizarse partos programados; es decir, los partos en Ciudad del Plata son cuando no da el tiempo para trasladarse a Montevideo. Falta cubrir muchísimas especialidades -psiquiatría, cirugía, cardiología-; falta cubrir todas las especialidades del centro de salud de Ciudad del Plata.

Para poner otros ejemplos de servicios que faltan, en Ciudad del Plata -que tiene más de cuarenta mil habitantes y casi 15 kilómetros de largo- hay un solo cajero.

Faltan oficinas públicas. Allí está programado un centro cívico, que se anunció que se iba a construir este año. El acuerdo para la construcción del centro cívico está firmado desde 2007 y estamos en el año 2023. Si bien se ha anunciado la construcción de ese centro cívico, no se ha puesto allí un solo ladrillo.

Podría seguir enumerando servicios que faltan en una ciudad de estas dimensiones, pero lo que falta es un plan de desarrollo integral para el área metropolitana. Si nosotros vemos cómo crece el área metropolitana hacia el este, lo que es Ciudad de la Costa en materia de obras de saneamiento, de iluminación, de estado de las calles, del acceso a la salud, a la educación, a espacios públicos, a centros culturales, al transporte, no tiene punto de comparación con cómo crece el área metropolitana hacia el oeste.

Por eso, lo que estamos proponiendo es la construcción de un plan que involucre los tres niveles de gobierno -nacional, departamental, municipal-, y también a la comunidad de Ciudad del Plata. Digo esto porque si hay algo en Ciudad del Plata es una comunidad con un fuerte sentido de pertenencia, que se organiza desde diferentes lugares y lucha por mejorar su ciudad y su barrio día a día.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Junta Departamental de San José, al Municipio de Ciudad del Plata y al Congreso Nacional de Ediles.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y siete en cuarenta y ocho: AFIRMATIVA.

7.- Sucesos en la ciudad de Barros Blancos.

Instalaciones de UTU en la ciudad de Progreso

Tiene la palabra el señor diputado Leonardo Ciuti.

SEÑOR CIUTI PÉREZ (Leonardo).- Señor presidente: en el día de hoy, quiero hablar de dos temas de mi departamento de Canelones.

El primero, que es de público conocimiento, refiere a lo sucedido en el Municipio de Barros Blancos el pasado viernes 3 de marzo.

Dicho día, el ministro de Desarrollo Social, Martín Lema, junto a parte del equipo del Ministerio, realizaron una recorrida por diferentes puntos del departamento, entre ellos, el Municipio de Barros Blancos, donde visitaron un punto de atención descentralizada del Mides, que se encuentra cerca de la alcaldía. Pasaron a saludar al alcalde, y fue enorme la sorpresa cuando se negó a recibirlos. Y más sorprendentes fueron las declaraciones posteriores del alcalde, reafirmando su actitud de no recibir al ministro y su equipo por no haberle comunicado que estaban en su territorio.

Entendemos de gran importancia que los ministros y sus equipos estén en territorio, recorran y vean de primera mano cómo se bajan a tierra y ejecutan los distintos programas y atenciones de la Cartera, a fin de mejorarlos, cambiarlos o reforzarlos. Deberíamos ser nosotros, los políticos, los primeros en tener claro que los egos personales o institucionales no pueden primar y deben quedar de lado, y más cuando estamos hablando de políticas públicas que atienden a las poblaciones más vulnerables. Repito: políticas públicas que atienden a las poblaciones más vulnerables.

Celebramos las declaraciones del intendente Orsi -del mismo sector político que el alcalde de Barros Blancos, Julián Rocha-, quien expresó a los medios de prensa que cometió un error y valoró lo sucedido como un hecho no deseable.

El segundo tema al que queremos hacer referencia, también involucra a un municipio canario, gobernado por la misma fuerza política del intendente Orsi, pero que se maneja muy diferente.

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Disculpe, señor diputado: no puede hacer alusiones políticas en la media hora previa.

Puede continuar.

SEÑOR CIUTI PÉREZ (Leonardo).- Pido disculpas.

La UTU en Progreso, ciudad en la cual desempeño mi actividad laboral como taxista, es un proyecto deseado por los vecinos desde hace más de veinte años.

El 1º de marzo de 2019 comenzó a funcionar en dos contenedores, en su inicio, en el CEA (Centro Educativo Asociado), que se logró instalar en el predio continuo a la Escuela Nº 204. Pero esto no era suficiente, ya que en esa zona se contaba con más de mil alumnos de distintos centros educativos -escuelas Nº 204, Nº 51 y Nº 180-, por lo que, para poder seguir estudiando lo que ellos querían, debían trasladarse a Las Piedras, a la ciudad de Canelones o, en su defecto, a Montevideo. Esto implicaba mucho gasto, pérdida de horas de estudio, y si no podían acceder a esto, como plan B, iban al liceo, provocando esto una gran tasa de abandono, ya que los gurises no estaban haciendo lo que les gustaba.

Es así que el pasado 28 de febrero, a la hora 20, se realizó una convocatoria a los vecinos por parte del Municipio para lograr que finalmente la UTU se instalase en la ciudad de Progreso. A esta reunión concurren fuerzas vivas de todas las comunidades -ediles, concejales de diferentes partidos políticos, maestras, funcionarios de educación, padres y estudiantes-, y fueron escuchadas por el director general de UTU, Juan Pereyra, por otras autoridades de la educación y por el alcalde de Progreso, el señor Claudio Duarte.

Al inicio se tenía un solo local, que era el predio de Los Nogales, cuyo acceso era complicado, además de que requería reparaciones porque hacía más de cuatro años que no se usaba. Pero apareció un vecino, cuya señora es propietaria de un colegio que había cerrado sus puertas, ofreciendo el edificio del colegio totalmente amueblado, habilitado, en pleno centro de Progreso, a pasitos de la parada de ómnibus. Las autoridades respondieron que se podía evaluar la posibilidad.

Para nuestra alegría, tres días después ya estaba aprobado, y se llama a inscripción de tres cursos diurnos y nocturnos. Esto permitirá, al menos, en sus inicios, la posibilidad de que muchos gurises de la zona puedan seguir estudiando cerca de sus casas, con todo lo que eso conlleva: sentido de pertenencia con su centro de estudios, con su ciudad y con su pueblo.

Finalmente, Progreso contará con la instalación del bachillerato de UTU, donde en principio funcionará con los grupos de áreas de formación en administración, deporte y recreación, e informática. También funcionará el programa Rumbo, para culminar el ciclo básico en un año.

Esto demuestra que cuando se dejan de lado los egos, las rencillas personales y todos se unen detrás de una causa común, los objetivos se logran y repercuten en una mejor sociedad.

¡Salud, Progreso! ¡Salud, fuerzas vivas! ¡Salud, vecinos! Esto es un logro de toda la comunidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Desarrollo Social; a las autoridades de UTU; al director general de UTU; al intendente, profesor Orsi; a los municipios de Barros Blancos y de Progreso, y a la Junta Departamental de Canelones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y dos en cincuenta y tres: AFIRMATIVA.

8.- Consideraciones en respuesta al mensaje emitido el 2 de marzo en la Asamblea General

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Antonini.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Señor presidente: el pasado 2 de marzo, en este mismo recinto, escuchamos atentamente el mensaje por los tres años del gobierno. Lo hicimos en silencio, como corresponde, sin responder ni opinar, en actitud republicana, de corte democrático y de respeto por la investidura del visitante, como debe ser.

Pasado ese día, desde nuestra banca no podemos dejar de hacer notar que parece que hay dos países: uno, el del discurso del 2 de marzo, el país visto desde el mármol, y el otro, el país por cuyas calles nosotros caminamos cada día; ison dos realidades diferentes, muy diferentes!

En la calle, la gente habla de la situación económica. Hablamos de sesenta y seis mil compatriotas, de sesenta y seis mil uruguayas y uruguayos que cayeron en la pobreza en 2022 con respecto a 2019. Y, señor presidente, veintitún mil de ellos son menores de edad: ison nuestros niños, nuestras niñas, nuestras y nuestros adolescentes! No son números, son personas.

Con respecto a quienes tienen un trabajo asalariado, seis de cada diez trabajadoras y trabajadores vienen perdiendo salario sistemáticamente. Además de perder salario -y de yapa-, las y los trabajadores pierden -más bien perdemos- poder adquisitivo, porque las políticas económicas dispararon la inflación y eso lo padecemos todas y todos; cada vez las cosas salen más caras y nos cuesta más comprar. Seis de cada diez compatriotas perdieron salario, pero el 100 % de los trabajadores, es decir, todas y todos, perdimos capacidad de compra, y eso también afecta para mal la economía de los hogares. Ahí perdemos todas y todos, los que ganan salarios más altos y los que ganan menos. Todos perdemos, pero los que más sufren son los que ganan menos. Parece que aquella máxima artiguista de que los más infelices deben ser los más privilegiados no figura en el discurso del mármol.

Con una economía que crece, con un auge de las agroexportaciones, la inmensa mayoría de los uruguayos se empobrece y no aparecen señales de mejoría. Por el contrario, señor presidente, se duplicó la gente que recurre al Mides para no dormir en la calle. Además de los que piden ayuda están los que no la piden, y los podemos ver por las calles cada día. Todos podemos verlos. Son esas imágenes que nos quedan grabadas, que rompen nuestros ojos día a día, aun en la misma puerta del Ministerio que debería atenderlos, en las puertas del Ministerio que dijeron que iban a llevar a Casavalle y no cumplieron; por el contrario, al Mides le pusieron rejas.

Es otro país, muy diferente al que se escuchó describir entre las paredes de mármol del Palacio; lo mismo ocurre con el tema de la seguridad, respecto al cual se dice que les envidiamos el éxito, porque volvieron las carteras al barrio; estamos hablando de un país en el que, de tan exitoso, se cambian los altos mandos policiales. ¡De puro éxito! Y el éxito, como todos sabemos, marea. Hay incremento de delitos, de homicidios y un altísimo nivel de violencia nunca visto en nuestro Uruguay: cuerpos desmembrados, enterramientos, cuerpos calcinados, fosas con cuerpos amordazados, restos humanos variados en mar y tierra; ajustes de cuentas, inocentes baleados, siguen las rapiñas y la violencia se incrementa. Pero algunos, mareados por el éxito, no lo ven.

También, desde el país de los discursos se olvidaron del escándalo público que significa el caso Astesiano, que tenía una organización para delinquir en la Torre Ejecutiva, con oferta de coimas varias, con seguimiento y espionaje a senadores de la República, a dirigentes sindicales, a profesores y a estudiantes; con una fiscal reconociendo que es víctima de presiones y que esas presiones vienen de altos cargos, de encargados de investigar.

Ese país, el país en el que vivimos las ciudadanas y los ciudadanos todos los días, el país de las uruguayas y los uruguayos, el país del trabajo y del esfuerzo, el país de las vecinas y vecinos, el país de la gran mayoría, es muy distinto al que se dice en los discursos.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República; al Ministerio del Interior; a la Mesa Política Nacional, y a la Mesa Política Departamental de Maldonado del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y ocho en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

9.- Preservación de la palmera Butiá, identitaria de la población rochense

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Tinagli.

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).- Señor presidente: en esta oportunidad nos vamos a referir a una solicitud que nos hicieron varias organizaciones sociales, entre ellas la Universidad de la República, a través del CURE (Centro Universitario Regional del Este), en la que se viene trabajando desde muchísimos años para la preservación de algo que forma parte de la identidad rochense, que es la palmera Butiá. A los dos diputados por el departamento nos acercaron la iniciativa para presentar ante el Parlamento un proyecto de ley que establezca, de una vez por todas, un día específico para festejar esta identidad y celebrar ese tema de arraigo cultural en Rocha en general y, sobre todo, en algunas zonas como Vuelta del Palmar o San Luis.

Este proyecto entró en el día de hoy, y significa muchísimo.

Hay muchas familias que están trabajando más allá del tema de la identidad; es cuestión de recorrer la Ruta N° 9, por ejemplo, la zona de la Vuelta del Palmar, pasando Castillos, donde sabemos que hay catorce o quince familias que viven de la comercialización, de la elaboración de productos a partir del butiá, el fruto de la palmera, a través de diferentes técnicas. Hay todo un desarrollo histórico que en estos últimos quince años tuvo un avance importantísimo en lo que hace a la calidad, a través del LATU, no solo en cuanto a perfeccionar la elaboración de productos derivados de este fruto, sino también a su presentación.

De hecho, hay marcas -capaz que me voy a olvidar de algunas- que se han posicionado en grandes centros comerciales en todo el Uruguay y, sobre todo, de Montevideo.

Eso no es casualidad; fue resultado de una política específica. En ese sentido, hay que hacer un gran reconocimiento a la Intendencia de Montevideo, que otorgó su *hall* para poder comercializar todos estos productos de identidad rochense. Estoy hablando de que eso ha significado marcas como Caseras de India Muerta, Conservas del Este, El Brocal, todos emprendimientos -lo destacamos, justamente, en un día tan especial- llevados adelante por mujeres, por jefas de hogar, que han sabido buscar una alternativa de trabajo en el medio rural y comercializar estos productos.

Este proyecto no solamente significa declarar un día de conmemoración, sino que es más profundo; si bien sabemos que está prohibido el corte, la tala de la palmera, porque está en juego su conservación y que puedan seguir naciendo los palmares, ahí hay una competencia directa no solo con el sector ganadero, sino también el agrícola. Por eso, acá se intenta que se declare de interés general la promoción y el apoyo de actividades de arte, la realización de fiestas vinculadas al butiá, especialmente al desarrollo de productos derivados del butiá; que se declare de interés general el reconocimiento a valores paisajísticos, de la biodiversidad e históricos; que se declare el palmar como patrimonio biocultural, apostando a la conservación de la biodiversidad y los recursos genéticos del territorio del palmar. También declara de interés general la conservación y uso sustentable del palmar Butiá odorata.

Obviamente, se apunta a la creación de políticas públicas nacionales que trabajen a favor de ello. Por eso, el día lunes se va a realizar una actividad en el teatro de la ciudad de Rocha, donde estas organizaciones: la Universidad, la Junta Departamental y la Intendencia de Rocha, estarán reconociendo a aquellos productores que han incorporado medidas de manejo y de protección para la regeneración del palmar.

Para nosotros es muy importante que este proyecto pueda salir adelante, sobre todo para que este día, que si bien se viene festejando, tenga la institucionalidad correspondiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia y a la Junta Departamental de Rocha; al Municipio de Castillos; a la Universidad, concretamente, al CURE, y a los medios de comunicación del departamento.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y siete en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

10.- Reflexiones en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

Tiene la palabra el señor diputado Felipe Carballo.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Señor presidente: en esta oportunidad queremos hacer uso de este espacio para presentar nuestras reflexiones relativas a uno de los días más importantes de nuestro calendario. Cada 8 de Marzo, desde hace décadas, se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Este es un día de lucha, de movilización y de reflexión.

Sea cual fuere el pensamiento específico sobre los feminismos y las demandas históricas de las mujeres, lo que nadie puede negar es que el rol de la mujer es fundamental para alcanzar una sociedad mejor, un mundo mejor para todos. Ello, no solo porque históricamente han sido puestas en la función de cuidadoras, que han desarrollado casi silenciosamente, sino porque tienen las condiciones para llevar a cabo cualquier tarea, cualquier profesión y cualquier iniciativa que se propongan.

Hablar de las mujeres, inevitablemente, exige reconocer que todas y cada una de ellas, de diferentes formas, desde distintos lugares y muchas veces hasta sin darse cuenta, han dado la pelea por sus derechos y han levantado la bandera de la igualdad en las condiciones más hostiles.

Estamos seguros de que nuestro país debe caminar hacia una forma de legislar y gobernar con una visión de género. Esto implica la elaboración de presupuestos con perspectiva de género, así como que todas las políticas públicas deban estar transversalizadas desde la igualdad, analizando en cada propuesta el impacto que tienen en mujeres y niñas, y eso se debe examinar con mucha atención.

Si bien la lucha de las mujeres ha venido alcanzando ciertos logros, debemos ser conscientes y claros al denunciar que aún la situación de las mujeres en el mundo, pero también en nuestro país, sigue siendo desigual.

Específicamente, en estos momentos estamos discutiendo una reforma de jubilaciones y pensiones, y encontramos que en la propuesta presentada no solamente se plantean cambios que perjudican directamente a las mujeres en relación con las pensiones por viudez y sobrevivencia sino que, además, estamos perdiendo la oportunidad de minimizar y reparar las desigualdades que viven las mujeres durante toda su vida con respecto a los cuidados, contraponiéndolos a oportunidades de crecimiento laboral, académico y de reconocimiento.

Nos preguntamos qué pasará con esas abuelas que hoy se jubilan a los sesenta años y, a partir de allí, pasan a ser el pilar de contención para sus hijos y nietos. Esas abuelas, si se aprueba la reforma, tendrán que trabajar por lo menos hasta los sesenta y cinco años o más.

Por otro lado, también nos encontramos con que el Sistema Nacional Integrado de Cuidados no avanza, por lo que en el futuro cercano las familias jóvenes en formación tendrán aún mayores dificultades que hoy en día para la crianza de sus hijos y, nuevamente, las mujeres deberán renunciar a sus expectativas laborales y profesionales para dedicarse al cuidado. Las abuelas y los abuelos estarán trabajando y el gobierno no está previendo políticas públicas que, en paralelo, equilibren esa situación.

Queremos saludar y felicitar a cada una de las mujeres de nuestro país por su lucha, por su tesón, y agradecerles por lo que cada una de ellas aporta para construir un país más justo, más igualitario, sin racismo, sin discriminación, con hombres y mujeres trabajando a la par.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a todas las juntas departamentales del país.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y uno en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

11.- Desafíos pendientes para la igualdad de género

Tiene la palabra el señor diputado Mauricio Guarinoni.

SEÑOR GUARINONI (Mauricio).- Señor presidente: hoy, 8 de marzo, día de las mujeres, es antes que nada un día de lucha en pos de la igualdad de género.

Sin desconocer los avances logrados a lo largo de la historia, es imprescindible entender que aún queda mucho por hacer. Sin duda, la violencia de género -que tiene dentro de sus situaciones más extremas los femicidios- es uno de los principales problemas, pero también forman parte de los problemas la desigual participación en los lugares de decisión política y empresarial, las brechas salariales, la necesidad de profundizar en la educación en igualdad de género no solo en nuestros niños, niñas y adolescentes, sino en la sociedad toda. Dentro de ella, quiero resaltar a los funcionarios públicos que están en lugares clave a la hora de actuar como, por ejemplo, los jueces, los fiscales, los policías. Estos son algunos de los desafíos que tenemos por delante.

Me quiero centrar en un punto que es clave a la hora de pensar la sociedad con mayores niveles de igualdad, que es la división sexual del trabajo.

La división sexual del trabajo sigue siendo desigual. Las mujeres dedican el triple de tiempo que los hombres al trabajo no remunerado. A su vez, el trabajo de cuidado remunerado y no remunerado está altamente feminizado. Las mujeres han ingresado paulatinamente en el mundo del trabajo remunerado, pero no han dejado de cuidar. Por lo tanto, ingresan a empleos de medio tiempo y a actividades económicas informales.

El estudio *Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe. Elementos para su implementación*, elaborado conjuntamente por la Oficina Regional para las Américas y el Caribe, de ONU Mujeres, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), ve como fundamental "la reorganización social del cuidado como clave para aspirar a sociedades más igualitarias e inclusivas".

A su vez, pensando en la implementación de sistemas de cuidados en los países de Latinoamérica, habla de la necesidad de aplicar "el principio de universalidad y progresividad para el acceso a servicios de cuidado de calidad, la importancia de la corresponsabilidad tanto entre hombres y mujeres, como entre el Estado, el mercado, las comunidades y las familias, así como la importancia de promover la sostenibilidad financiera de las políticas públicas de cuidado orientadas a alcanzar la igualdad de género".

La centralidad de los cuidados en clave de igualdad de género es imprescindible para la sostenibilidad de la vida con mayores niveles de calidad. Las responsabilidades de los cuidados no son exclusivamente de las mujeres. Esta desigual división del trabajo no remunerado forma parte de la estructura de la desigualdad de género: es una cara de la moneda. La otra cara es la falta de tiempo generada, sobre todo, por la sobrecarga en el trabajo

que las mujeres realizan. Cuando los varones decimos que las mujeres no militan porque no quieren o no son elegidas porque no están, no tenemos en cuenta que esa desigualdad en la distribución de la carga de cuidados limita sus oportunidades para participar en igualdad de condiciones tanto en el trabajo remunerado, como en la formación, el ámbito político o en los espacios de toma de decisiones a todos los niveles.

A su vez, tenemos que entender, como sociedad, que la inversión en políticas de cuidados contribuye a la generación de empleo. Como sociedad, no nos podemos dar el lujo de desaprovechar oportunidades de generar cientos de puestos de trabajo y quizás -o sin quizás- miles, por no apostar al fortalecimiento del sistema de cuidados y de los servicios de cuidados, como bien reclama la Red Pro Cuidados. Seguramente, contribuirán a incrementar las tasas de actividad, particularmente de las mujeres, al eliminar la principal barrera estructural que ellas enfrentan para acceder al mercado de trabajo.

Esa generación de empleo contribuye, a su vez -dice el informe-, "a incrementar la renta disponible de las familias, dinamizar el consumo y aumentar los ingresos del Estado vía impuestos y contribuciones a los sistemas de seguridad social". Si será importante este punto en momentos en que estamos en un escenario del fin del bono demográfico, con alta proporción de personas mayores en relación con la cantidad de personas activas y, al mismo tiempo, en este Parlamento estamos en plena discusión de un proyecto de reforma de la seguridad social.

La igualdad de género es un horizonte que toda sociedad democrática debería tener entre sus prioridades. Entendemos que un Sistema Nacional Integrado de Cuidados tiene que ser una política de Estado, priorizado por todos los partidos políticos, independientemente de los gobiernos de turno. Es sin dudas uno de los mejores aportes que podemos hacerle a la igualdad de género.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Mides, a Inmujeres, a la Secretaría Nacional de Cuidados, a la Red Pro Cuidados, a la Intersocial Feminista, al Frente Amplio y su Comisión de Género, y a la Unidad Temática por los Derechos de las Ciudadanas, del Frente Amplio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha finalizado la media hora previa.

Permítanme saludar a las señoras representantes y a las funcionarias en este día de reflexión y lucha de las mujeres por una sociedad más justa e igualitaria.

12.- Reiteración de pedidos de informes

Se va a votar si la Cámara hace suyos los pedidos de informes cuya reiteración plantean sus autores, los que fueron oportunamente distribuidos y se encuentran incluidos en el pliego de asuntos entrados del día de la fecha.

(Se vota)

—Cincuenta y cuatro en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA

(Texto de los pedidos de informes que se reiteran:)

1) "Montevideo, 21 de diciembre de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Ambiente, con referencia a la reciente modificación del presupuesto de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), previamente aprobado a mediados del año en curso por el Directorio, cambiando los acuerdos alcanzados a instancias de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Por lo

expuesto, solicitamos que se informe: I) Cuál es la justificación para las modificaciones y en particular para la eliminación de las vacantes. II) Cuál es el plan a mediano y largo plazo para cubrir las tareas esenciales que OSE desarrolla, considerando que desde el año 2018 no ingresan funcionarios por llamados externos y que desde 2019 hay 935 funcionarios presupuestados menos, con la consecuente afectación en los servicios de operación y mantenimiento. III) Si se piensa extender el régimen actual de suplir la falta de personal con 'guardias'. IV) Cómo se justifica posponer para el año 2024 la negociación salarial de esas 'guardias' siendo el régimen que actualmente garantiza el cumplimiento del servicio. V) Si existe alguna relación sobre ese cambio de último momento y la intención de contratar a privados para cubrir las obligaciones de OSE, como en el caso del proyecto Arazatí. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. LUCÍA ETCHEVERRY LIMA, Representante por Canelones".

2) "Montevideo, 13 de diciembre de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio del Interior, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación (INR). Indicar: 1) En el marco de los procesos judiciales en los cuales las personas privadas de libertad sean demandados, siendo que su domicilio real es el establecimiento carcelario donde se encuentran, de qué manera se le hace llegar al recluso la notificación de las posibles demandas, o cualquier otra notificación que provenga del Poder Judicial, en el contexto del proceso que se esté llevando adelante con la persona privada de libertad como parte. 2) Si los datos del domicilio de la persona privada de libertad son los del establecimiento carcelario, pero esta fue trasladada, ya sea dentro del establecimiento, o a otra unidad carcelaria, si hay un mecanismo previsto para que la notificación llegue al destinatario. 3) Si el destinatario no se encuentra en el centro de reclusión donde llega la notificación, se comunica al Poder Judicial el domicilio correcto donde se encuentra el recluso. 4) En definitiva, si llega una notificación al INR de un proceso judicial incoado a una persona privada de libertad, si se puede garantizar que esta es efectivamente notificada. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. LUCÍA ETCHEVERRY LIMA, Representante por Canelones y VERÓNICA MATO, Representante por Montevideo".

3) "Montevideo, 14 de noviembre de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP). Solicitamos que se nos informe: 1) Serie mensual con volúmenes y precios de asfaltos ANCAP, comercializados en el período enero 2018-noviembre 2022, discriminados conforme los siguientes tipos de materiales: A) Cementos asfálticos del tipo 150-200 y del AC-30. B) Diluidos asfálticos del tipo MC1 y RC2. 2) Previsión de consumos de asfaltos proyectadas para el año 2023. 3) Detalle de los volúmenes de ventas anuales para el período enero 2018-noviembre 2022, discriminados según el tipo de clientes: Gobierno Nacional, Intendencias, empresas comerciales del Estado, empresas en general. 4) Detalle de los volúmenes de importación de diluidos y cementos asfálticos con destino ANCAP, para el período enero 2018-noviembre 2022. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. UBALDO AITA, Representante por Canelones".

4) "Montevideo, 22 de noviembre de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), a fin de conocer la situación que detallamos a continuación. Con fecha 11 de noviembre de 2021 a través del Oficio de esta Cámara N° 5678, dimos curso a un pedido de informes referido al régimen general de actividades postales regulados por la Ley N° 19.009, de 22 de noviembre de 2012, brindándonos oportuna respuesta. En esta oportunidad y de forma complementaria a lo requerido solicitamos que se nos informe: 1) Número mensual de las denuncias formuladas ante la URSEC por los usuarios del servicio postal en relación a las controversias planteadas por quejas y reclamaciones, en el período comprendido entre marzo de 2020 a noviembre de 2022, inclusive. 2) Cuáles han sido los medios de denuncias implementados por la URSEC a tales efectos. Cuál es la participación porcentual respecto de cada uno de los medios habilitados a tales efectos. 3) En virtud de lo establecido por el inciso primero del literal E) del artículo 6° de la Ley N° 19.009, el que dispone dictar una reglamentación respecto de medios disponibles con los que cuentan los usuarios para formular las respectivas denuncias, detallar los lineamientos y medidas administrativas dictadas a tales fines. 4) En cuánto se ha determinado la cuantía mínima establecida que deberán abonar los operadores postales por concepto de indemnización frente a la pérdida, hurto, destrucción o deterioro de los envíos comprendidos dentro del servicio postal. 5) Determinación del número de casos en los que tuvo que intervenir la URSEC, ante el incumplimiento en

el pago de las indemnizaciones establecidas en el período comprendido entre marzo de 2020 a noviembre de 2022, inclusive. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. UBALDO AITA, Representante por Canelones".

5) "Montevideo, 13 de diciembre de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a fin de que se nos informe: A) Monto de las devoluciones por concepto del fideicomiso del boleto (Decreto N° 347/006, de 3 de octubre de 2006), reintegrados a las empresas que prestan servicios de líneas calificadas como suburbanas o metropolitanas, de corta, media y larga distancia, discriminando por mes y por categoría de línea o servicio en el período comprendido entre el 1º de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. B) Cantidad de pasajeros transportados en líneas calificadas como suburbanas o metropolitanas, de corta, media y larga distancia, en el período entre el 1º de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, discriminando por mes y por categoría de línea o servicio. C) Cantidad de kilómetros recorridos por líneas calificadas como suburbanas o metropolitanas, de corta, media y larga distancia, en el período entre el 1º de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, discriminando por mes y por categoría de línea o servicio. D) Recaudación en pesos por concepto por la venta de boletos o viajes y abonos en todas sus categorías, discriminando por mes y por categoría de línea (suburbana o metropolitana, de corta, media y larga distancia), expedidos en el período entre el 1º de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. E) Distribución del total de viajes anuales (ejercicio 2022), en el sistema suburbano o metropolitano, en función del concepto de los denominados corredores, criterio que surge de las definiciones establecidas por la propia Dirección Nacional de Transporte en oportunidad de determinar los ajustes tarifarios en el sector. F) Monto total de los subsidios otorgados por concepto del programa 'Boleto Estudiantil Gratuito', discriminando por mes, y por empresa según categoría de línea o servicio (de corta, media y larga distancia, suburbana o metropolitana), en el período entre el 1º de marzo de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. G) Detalle, oportunidad, monto y distribución de partidas en la modalidad de subsidios excepcionales que se hubieran asignado a las empresas permisarias y concesionarias de líneas de corta, media y larga distancia, suburbana o metropolitana en el período comprendido entre el 1º de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2022. H) Montos mensuales declarados por las diferentes empresas por concepto de transporte de encomiendas en el período comprendido entre los meses de enero de 2022 a diciembre de 2022 inclusive, agrupados conforme los distintos tipos de líneas o servicios (corta, media y larga distancia nacional y regional). Saludamos al señor Presidente muy atentamente. UBALDO AITA, Representante por Canelones".

6) "Montevideo, 24 de octubre de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. El barrio Treinta y Tres, ubicado en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, viene esperando por más de 20 años las obras de saneamiento. Ante reclamos de vecinos y vecinas, siempre se les responde que se está trabajando en un plan y que pronto se hará. Por lo expuesto, solicitamos que se informe: 1) Cuál es el proyecto de saneamiento que hay para el mencionado barrio. 2) En qué consiste el proyecto y qué características tiene. 3) Cuál es la inversión de la obra. Detallar. 4) Qué fecha estaría prevista para el inicio de dicha obra. 5) Si se ha realizado algún llamado público para la misma. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

7) "Montevideo, 5 de diciembre de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). En las últimas semanas diferentes docentes del país han manifestado el mal funcionamiento del porfolio docente de la ANEP (llamada libreta digital), de la Dirección General de Educación Secundaria y de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional. Por lo expuesto, solicitamos que se informe: 1) Qué empresa provee los servidores, el mantenimiento y el servicio técnico de la libreta de porfolio docente. 2) Cómo fue contratada y qué gasto implica su contratación. 3) Cuáles fueron los inconvenientes que se suscitaron en las últimas semanas. 4) Si los inconvenientes se pudieron prevenir y de qué forma. 5) Qué acciones hay que implementar para que esos hechos no se repitan en un futuro. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

8) "Montevideo, 28 de octubre de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el

presente pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria. Hemos recibido planteos de integrantes de las comunidades educativas de algunas escuelas rurales del departamento de Soriano respecto al Proyecto Integración. Por lo expuesto, solicitamos la siguiente información: 1) Cuántas escuelas rurales y cuántos niños han participado del mismo en cada año que se ha realizado. 2) Qué evaluación se hace del mismo. 3)Cuál es la razón para que se haya cortado abruptamente durante la última semana de octubre, semana de cierre de este proyecto. 4) Porqué razón no se les avisó oportunamente a los centros educativos de la suspensión de dicho proyecto. 5) Si se continuará con el mismo en un futuro. 6) El departamento de Soriano contaba con transporte escolar habilitado para el traslado de niños que era utilizado para dicho proyecto. El mismo fue enviado esta semana al departamento de Salto. Indicar si es una resolución temporal, si el departamento de Soriano contará con dicho transporte y de no ser así, cómo se trasladará a los niños para continuar con dicho proyecto o para realizar otras actividades. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

9) "Montevideo, 28 de octubre de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Hemos recibido planteos de integrantes de la comunidad sobre la preocupación por el estado y funcionamiento de las ambulancias en el departamento. Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe: 1) Qué flota de ambulancias se dispone en los diferentes centros de atención en el departamento de Soriano. 2) Qué situación técnica tiene cada vehículo. Especificar año, modelo, kilómetros, servicios técnicos realizados, características en general y utilidad. 3) Si hay ambulancias en convenio con otras organizaciones.Cuál es la característica del convenio. 4)Cuál es la función que cumple cada una de las ambulancias. 5) En los últimos meses, se han retirado de circulación ambulancias, por qué motivo. Cómo se piensa reponer esas ambulancias que se retiraron. 6)Cuál es el plan de recambio de la flota para el departamento. Cuándo será. De qué presupuesto se dispone para ello. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

10) "Montevideo, 4 de noviembre de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). En el marco de la llamada 'transformación educativa', la ANEP viene llevando adelante una serie de talleres para su implementación. Por lo expuesto, solicitamos la siguiente información: 1) Cuáles son los diversos talleres que ha llevado adelante esa Administración o sus respectivas Direcciones Generales. 2) En qué consiste cada uno y qué objetivos persiguen. 3) Cuántos fueron los recursos destinados a ese fin que implicó cada uno de ellos. Especificar el tipo de gasto: alojamiento, alimentación, docentes a cargo, plataformas utilizadas, etcétera. 4) Cuántos participantes tuvo cada uno de los cursos. 5) Quién o quiénes fueron los encargados de elaborar esos talleres. 6) Si se trató de una empresa contratada. En caso afirmativo, indicar cuál fue y qué proceso de compra hubo. 7) De qué metodología y argumentación técnico pedagógica dispone cada uno de los recursos utilizados en los cursos. 8) Toda información que crea necesario incluir. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

11) "Montevideo, 24 de octubre de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura. El Museo Maeso, ubicado en Villa Soriano, fue inaugurado el 18 de mayo de 2017, en el marco del Día de los Museos, y alberga parte de una de las colecciones arqueológicas más importantes del país. Con el correr de los años, el museo se ha venido deteriorando y ha dejado de ser un atractivo para los turistas por la falta de mantenimiento, actualización de muestras y actividades. Por lo expuesto, solicitamos que se informe: 1)Cuál ha sido el funcionamiento del museo. Detallar los días y horarios en que está abierto al público y si se ha abierto para grupos turísticos. Para ese último, especificar cuántos, cuáles y de qué procedencia. 2) Cuáles han sido el cronograma de actividades y jornadas culturales que se han llevado adelante desde su apertura el 18 de mayo de 2017 hasta la fecha. Detallar fechas y actividades. 3) Si ha habido rotación de piezas y colecciones. Detallar cuáles, de qué forma y el plan a futuro para el museo. 4) Si hay un plan para el mantenimiento de la infraestructura del museo. Indicar

cuál. 5) Qué presupuesto hay asignado para su funcionamiento y mantenimiento. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

12) "Montevideo, 13 de octubre de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE). Solicitamos que se nos informe, en relación a la localidad de Ciudad del Plata, ubicada en el departamento de San José: A) Si existe actualmente un plan de saneamiento para la zona mencionada. B) En caso de no existir, si hubo un plan de saneamiento con financiación de la administración anterior. C) En caso de existir, si el mismo cuenta con financiamiento. D) En caso de existir, en qué consiste dicho plan y en qué etapa se encuentra actualmente. E) En caso de que la obra se encuentre suspendida, cuáles son las causas de la suspensión y si existe la posibilidad de retomar la misma. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NICOLÁS MESA WALLER, Representante por San José".

—Se entra al orden del día.

13.- Aplazamiento

—En mérito a que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones correspondería aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primer y segundo término del orden del día, que refieren a la elección de miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Cuarto Período de la XLIX Legislatura.

14.- Licencias.

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Gonzalo Civila López, por el día 9 de marzo de 2023 y por los días 14 y 15 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Adriana González Hatchondo.

Del señor representante Ope Pasquet, por el día 8 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Desirée Pagliarini.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Medardo Alberto Manini Ríos Scandroglio.

De la señora representante María Fajardo Rieiro, por el día 15 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Daniel Bentancur Iturbide.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Javier Francisco Utermark Brochini.

Del señor representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 8 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Myriam Silva Berrueta.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Daniel Graffigna, señora Mariana Ubillos Méndez, señor Gastón Cossia, señor Francisco Capandeguy Sánchez, señora Mariela Martínez Carrere, señora Roxana Berois, señor Juan Martín Barcena Soldo, señora Alicia Barbani, señor Pablo Gastón Arretche Coelho, señor Ernesto Dehl y señor Diego Fernando Pazos.

Del señor representante Rubén Bacigalupe, por el día 8 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Gonzalo Geribón Herrera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Sergio Valverde, señor Sebastián Ferrero, señora Marianita Fonseca Medina, señor Héctor Silvera, señor Javier Quevedo, señora Lilián Sánchez, señora Mercedes Antía y señora María Luisa Conde.

Del señor representante Alfredo Fratti, por el día 9 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Paulo Beck.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora María Graciela Lamancha Cheroni.

Del señor representante Agustín Mazzini, por el día 15 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Paula Pérez Lacués.

Del señor representante Jorge Alvear González, por el día 8 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Sonia Berriel.

El suplente siguiente, señor Leonardo Ciuti Pérez, ha sido convocado por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Alejandro Brause.

Del señor representante Álvaro Dastugue, por el día 8 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Lourdes Rapalín.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Betiana Britos.

Del señor representante Álvaro Dastugue, por el día 9 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Lourdes Rapalín.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Betiana Britos.

Del señor representante Federico Ruiz, por el día 9 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Luciana Ramos.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Enzo Malán Castro, por el día 14 de marzo de 2023, para asistir al acto de inauguración de la 26ª edición de la Expoactiva Nacional, a realizarse en el departamento de Soriano, convocándose al suplente siguiente, señor Aníbal Méndez.

De la señora representante María Fajardo Rieiro, por el día 14 de marzo de 2023, para asistir al acto de inauguración de la 26ª edición de la Expoactiva Nacional, a realizarse en el departamento de Soriano, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Daniel Bentancur Iturbide.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Javier Utermark.

Del señor representante Enzo Malán Castro, por el día 9 de marzo de 2023, para participar de la gira ministerial en el marco de la declaratoria de emergencia agropecuaria junto al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, a realizarse en el departamento de Soriano, convocándose a la suplente siguiente, señora Macarena Sierra.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Aníbal Méndez, señora Laura Gonnet, señor Jorge Izaguirre, señora Daniela Saravia, señor Fernando Gauthier y señora Nerina Bionda.

Montevideo, 8 de marzo de 2023

ZULIMAR FERREIRA, CARLOS REUTOR, OMAR ESTÉVEZ".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y seis en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

15.- Aplazamiento

Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores diputados Álvaro Viviano, Gonzalo Civila López, Álvaro Perrone Cabrera y Conrado Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se aplaze la consideración del asunto que figura en tercer lugar del orden del día: 'Elección de segundo, tercer y cuarto vicepresidentes'".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta en sesenta y uno: AFIRMATIVA.

16.- Día Internacional de la Mujer. (Conmemoración)

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Día Internacional de la Mujer. (Conmemoración)".

Tiene la palabra la señora diputada Nancy Núñez.

SEÑORA NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Señor presidente: el 8 de marzo no es un día más. Para nosotras, las que estamos acá, es un día de reflexión y la lucha la damos desde nuestras bancas, desde el lugar donde podemos darle voz a quienes no la tienen.

Constitucionalmente, tenemos los mismos derechos los hombres y las mujeres, aunque en la práctica, en lo cotidiano, transitamos nosotras cuesta arriba y los hombres por un llano.

Ayer se escuchaba en este recinto hacer referencia a un informe de la ONU Mujeres del año 2021. Yo voy a referirme a un estudio anterior, del año 2016, de la OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto) en el que, de alguna forma, se da sustento conceptual a los números y estadísticas de Inmujeres y a sus posibles causas.

Hagamos una diferenciación entre participación y representación política. La participación refiere a cualquier actividad que vincula a una persona con la política, desde informarse en los medios de prensa, conversar sobre el tema en reuniones de amigos, ser militante de base en un partido, hasta ocupar cargos de responsabilidad políticos, partidarios o públicos. Aunque los datos de encuestas de opinión pública sobre niveles de interés de los uruguayos en política muestran que globalmente los hombres tienen mayor interés en política, cabe señalar que las diferencias de género son menores cuando se consideran solamente segmentos que dicen tener bastante interés, o mucho interés; es decir, personas que tienen mayor vocación de perseguir una carrera política. Ahí, tanto hombres como mujeres, manifiestan casi el mismo interés.

Al principio del siglo XX, Uruguay se destacaba en la región y en el mundo por lo avanzado de las medidas adoptadas para consagrar la ley de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, incluyendo el plano de la representación política.

El primer proyecto de ley de sufragio femenino se presentó en 1907, y en diciembre de 1932 Uruguay se convirtió en el primer país latinoamericano en otorgar a las mujeres derechos iguales e irrestrictos a votar y a

ser electas. Las primeras legisladoras -dos senadoras y dos diputadas- fueron electas para el Parlamento de 1942, y en su actuación legislativa lucharon por la aprobación de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer, finalmente aprobada en 1946.

En 1968, se nombró por primera vez una mujer ministra. A partir de la próxima semana, tendremos tres ministras en el gabinete. Es poco, pero se ha avanzado. En un contexto regional en el cual aparentemente se está normalizando la presencia de mujeres en los más altos cargos de poder político, Uruguay aparece a la retaguardia. Sin embargo, tenemos una mujer ocupando la Vicepresidencia de la República y mujeres en ministerios socialmente muy sensibles, nada menos que conduciendo la economía del país -cosa que las mujeres sabemos hacer muy bien en lo cotidiano- y las políticas de vivienda, y próximamente una mujer tomará las riendas de la salud de la población. Intendencias, ministerios, alcaldías y cargos de dirección partidarios están dirigidos hoy por mujeres.

En setiembre del año 2021, se publicó una encuesta realizada por Cifra, diseñada para ONU Mujeres, para determinar el impacto en la opinión pública uruguaya de la implementación del sistema de cuotas y para explorar cuáles son las demandas de la sociedad hacia el futuro. Lo que más parece haber aportado en ese estudio es el testimonio de las propias mujeres políticas, que relatan el camino arduo que han transitado para llegar a esos lugares, y también la mención a todas las mujeres que han quedado por el camino y las que hoy están tratando de llegar. Resulta clave para quienes hoy estamos aquí que podamos mostrar y evidenciar que las mujeres queremos participar activamente en política, que tenemos la capacidad para hacerlo y que estamos dispuestas a compartir las responsabilidades públicas con quienes nos acompañan en la vida, con los hombres, a la par, hombro a hombro.

Es de orden también que deje constancia de que apoyo y apoyaré siempre el avance de la mujer en los cargos ejecutivos y legislativos mediados por sus capacidades y su libre decisión de proyectar su vida al servicio de sus conciudadanos, pero tengo mis serios reparos en las políticas de ideología de género radicales, que no comparto. Creo que el día de hoy sería una buena oportunidad para iniciar un serio debate en relación al tema, especialmente, para frenar el avance de posturas fundamentalistas y extremistas, que a mi entender están alejadas de las normas de convivencia pacíficas y democráticas, que para nada detienen la violencia hacia las mujeres, lo que constituye un aspecto en el que sí debemos concentrarnos.

Ideología de género, perspectiva de género y equidad de género no son expresiones que se elijan por ser de izquierda o de derecha. No; se trata de cambios sociales profundos que han llegado hasta los centros educativos, y eso es lo que a mí mucho me preocupa. ¿Se deben discutir en los centros educativos? ¿Se deben discutir en las calles? No, señores. Se deben discutir acá; la historia nos muestra como aquellas que silenciosamente hemos asistido a nuestros hombres y, perdóneme, pero no puedo evitar recordar a las mujeres de la defensa de mi ciudad.

Hoy queremos visibilidad, y puedo decir con orgullo que en mi Partido Nacional se nos dan esos espacios, aunque a veces debamos levantar la voz para recordarles que estamos aquí, que nos ganamos el lugar y que ya no somos sumisas, sino que hemos logrado, no sin esfuerzo, que nos escuchen, nos respeten y, sobre todo, nos valoren.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra el señor diputado Gonzalo Civila.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Señor presidente: a solicitud de las compañeras del Frente Amplio -nuestras legisladoras-, paso a leer unas breves líneas que explican sus ausencias en el día de hoy:

"En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, las legisladoras del Frente Amplio nos sumamos al Paro Internacional de Mujeres.

Este Paro es una reivindicación latinoamericana que se toma hace siete años atrás y se traslada a nivel mundial como respuesta a las diversas formas de opresión y violencias que sufrimos las mujeres.

Como fuerza política nos sumamos hoy a este Paro Internacional y a las distintas actividades que se realizan a lo largo y ancho del país, y estaremos en la calle junto a las mujeres de nuestro país, ocupando los espacios públicos en cada departamento y en cada barrio.

En diciembre de 2019 se declaró la Emergencia Nacional por las situaciones de violencia a las que estamos expuestas las mujeres. No podemos dejar de mencionar los datos que dan cuenta del aumento de mujeres y niñas que viven cotidianamente situaciones de violencia en sus propios cuerpos y cuyo desenlace más dramático es el femicidio.

Tampoco podemos dejar de mencionar el aumento de la pobreza en las mujeres, y que son ellas quienes principalmente se hacen cargo de dar una respuesta al hambre a través de las ollas populares. Hoy las compañeras de las ollas populares encabezan la marcha.

Lucha feminista contra el hambre y la opresión.

¡Viva el 8 de marzo!"

Cumpro de esta manera, señor presidente, con dar lectura a la nota que nuestras compañeras elaboraron para explicar sus ausencias en el día de hoy, en función de la adhesión al Paro Internacional de Mujeres que se desarrolla este 8 de marzo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra la señora diputada María Eugenia Roselló.

SEÑORA ROSELLÓ (María Eugenia).- Señor presidente: hoy es un día de reflexión por todo lo hecho.

Desde principios del siglo XX, el país ha estado a la vanguardia, con grandes avances que ha habido desde ese entonces para que las mujeres obtengan derechos, y eso fue gracias al influjo del batllismo. Recién mencionaba la diputada Nancy Núñez algunas de esas medidas que compartimos claramente.

Luego de retomada la democracia en nuestro país, a impulso de grandes mujeres de todos los partidos políticos que se unieron para militar por esa causa, se lograron más avances para alcanzar más equidad, y también iniciativas a favor de combatir nuestro gran flagelo, que hasta el día de hoy sigue vigente, que es la violencia doméstica y la violencia basada en género.

Cada vez que pensamos a qué vamos a referirnos al hacer uso de la palabra un día como hoy, 8 de marzo, reflexionamos seriamente sobre qué queremos decir y qué queremos transmitir. En estos últimos tres años, primero hemos reclamado por más recursos para el Poder Judicial y para la instalación de los juzgados multimatéria porque el Poder Judicial había venido a reclamar al Parlamento que no tenía los recursos para poder implementarlos. En ese momento, hicimos un fuerte discurso en contra de las normativas que se aprueban sin los recursos para ser ejecutadas en su totalidad. Esos recursos vinieron gracias al esfuerzo de la bancada bicameral femenina, que tiene representantes de todos los partidos políticos con representación parlamentaria. Luego de reunirnos con diferentes actores, y de acuerdos interinstitucionales, se logró instalar dos y ya vamos por un tercero.

Más adelante, decidimos destacar a grandes mujeres que han forjado muchas de las políticas públicas que hoy en día están vigentes y que podemos gozar todos libremente, pero muchas de esas medidas no se han *agornado* a la realidad que viven nuestras familias en el día a día y a la realidad laboral, sobre todo de las mujeres. Ahora, nosotros estamos en el gobierno y hemos asumido el compromiso de trabajar por esa causa y es nuestra obligación analizar lo que se hizo.

Estamos comenzando el cuarto año de gobierno y es nuestra obligación analizar todo lo hecho.

Por eso, yo hoy estuve presente en la conferencia de la señora Mónica Bottero, directora de Inmujeres. Ella anunció, junto con el ministro de Trabajo y Seguridad Social, el presidente del Banco Central y algunas otras autoridades, datos que son más que interesantes y que quiero compartir con ustedes.

La brecha salarial entre mujeres y varones disminuyó aproximadamente un 2 % con respecto a la que había antes de la pandemia.

Las mujeres ganan \$ 78,4 por cada \$ 100 que ganan los varones. En prepandemia, era \$ 76,3 por cada \$ 100. Ese es un dato auspicioso.

El desempleo de las mujeres bajó 1,7 % con respecto a los datos de la prepandemia. A su vez, la brecha se redujo de 3,4 % a 2,1 %.

Las mujeres trabajan 54,2 horas semanales, sumado el trabajo remunerado y no remunerado, es decir, trabajan 4,3 horas más que los varones.

En 2022, las mujeres presentan un descenso en la informalidad que se ubica en 19,4 %. Antes de la pandemia era de 23,4 %.

¿Qué quiero expresar con la información que estoy dando de estos números? Con estos números queda reflejado que el gobierno tiene un fuerte compromiso con esta causa y que ha implementado políticas que han ayudado a disminuir esta brecha. Pero, ¿estamos conformes, realmente, con estos números? No. Nadie está conforme con estos números. Creo que hace falta continuar fortaleciendo o trabajando en medidas que realmente tengan un impacto positivo y que disminuyan aún más esta brecha social.

Mientras haya brecha social entre hombres y mujeres, no hay equidad, y sin equidad, no hay un goce pleno de los derechos.

Yo soy feminista. Soy feminista porque lo siento de convicción, porque soy batllista y porque creo en la igualdad de oportunidades para todas y para todos.

Con más igualdad tenemos mejor democracia, señor presidente.

Yo creo que debemos trabajar en conjunto, los gobernantes, los empresarios y la sociedad civil, a fin de elaborar políticas que realmente tengan un impacto positivo y que, de una vez por todas, tiendan a seguir disminuyendo estas brechas que tanto daño nos hacen.

La desigualdad de género nos afecta a todos, a hombres y mujeres; nos afecta a todos porque impacta en el desarrollo del país; de eso hay evidencia científica que lo puede comparar.

Hoy reivindicamos todo lo hecho y redoblamos nuestro compromiso.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra la señora diputada Elsa Capillera.

SEÑORA CAPILLERA (Elsa).- Presidente: hoy no es fácil determinar dónde fijar el límite para no herir los sentimientos de los demás y defender lo que uno siente y cree.

No puedo compararme con lo que hacen las demás, sino con lo mejor que puedo hacer yo misma, con mis herramientas, mis vivencias y experiencias que me han llevado a ser la mujer que soy hoy y a conquistar este lugar.

En este camino aprendí y sigo aprendiendo de todos, pero hoy es 8 de marzo y nos vamos a referir a nosotras, las mujeres.

Agradezco a cada mujer que se cruzó en mi camino, que me inspiró, empezando por mi madre: una mujer valiente que salió adelante con diez hijos. Agradecida y generosa, supo superar todos los obstáculos que la vida le puso; una mujer emprendedora y fiel a sus principios.

Continúo por tantas otras, pero me es imposible nombrar una por una; esas mujeres que me acompañan y me rodean, que realizan un trabajo como lo hice yo antes, invisible, en las calles, en los barrios, en sus familias; a ellas, gracias.

Aún nos falta mucho en esta lucha. Por eso, reivindicamos el que nos vean capaces por lo que somos y hacemos, y no por nuestra clase social o por nuestras ideologías.

Hoy, solamente por pensar diferente o representar a mi partido, recibo infinidad de insultos; el que sobresale, y no se cansan de decir, es ignorante.

Lamentablemente, casi todas esas faltas de respeto las recibo por parte de otras mujeres, lo cual es muy triste, porque hoy nos llenamos de discursos y palabras lindas, pero mañana las diferencias nos vuelven a separar de la manera más cruel.

Por todas esas mujeres que dieron su vida antes, defendiendo los derechos de todos, esos derechos que hoy gozamos, al menos en Uruguay, es que seguimos con valentía y determinación, haciendo frente a todos los desafíos que se nos presentan.

Quiero recordarles a todas esas mujeres que no estamos solas, que juntas, y solo juntas, podemos seguir logrando cosas, sobre todo una sociedad más justa e igualitaria.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Soledad).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA CAPILLERA (Elsa).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Soledad).- Señor presidente: creo que hoy debería ser un día de reconocimiento y agradecimiento a esas mujeres que a lo largo de la historia han luchado por nuestros derechos.

El 8 de marzo es un día emblemático en el que se conmemora el Día Internacional de la Mujer y que simboliza los logros alcanzados en el ejercicio paritario de derechos. Mucho tiempo ha transcurrido desde aquella primera conquista del derecho al voto a comienzos del siglo XX y, ivaya si se alcanzaron niveles de evolución impensados -pero sí aspirados por las mujeres- en aquel entonces!

Dicha evolución se fue dando a nivel internacional con el reconocimiento paulatino de derechos, producto de las transformaciones culturales y sociales suscitadas a lo largo del tiempo, que hicieron posible visibilizar a la mujer y valorar el rol que ejerce a nivel social.

Por su parte, la normativa nacional acompasó dichos cambios, aunque un poco más tarde en el tiempo, pero con grandes avances en la materia en relación con otros países de América Latina.

Piénsese, a modo de ejemplo, en la Ley N° 10.783, de 18 de setiembre de 1946, denominada Ley de Derechos Civiles de la Mujer, en la que se le reconocen legalmente una serie de derechos en materia de familia, que no es necesario mencionar, porque son ampliamente conocidos y hace tiempo ejercidos por todas las mujeres.

Cabe enfatizar que nuestro país tiene la impronta de ser un país de avanzada, y que generalmente es uno de los primeros de América Latina en legislar sobre la materia. Considérese que en Uruguay se reconoció a la mujer el derecho a divorciarse cuando en el resto de los países latinoamericanos dicha posibilidad era impensada a nivel jurídico por el rechazo social que generaba, llegando incluso a culpabilizarla por el eventual fracaso matrimonial.

Durante todo el siglo XX y en el transcurso del siglo XXI, hemos asistido a una agenda muy desarrollada y nutrida en el reconocimiento del ejercicio de derechos de la mujer en materia de familia, de salud, laboral, social y política

Ahora bien, debería continuarse en dicha línea y seguir legislando para que la mujer pueda ejercer todos los derechos humanos, entendidos en sentido amplio, vale decir, derechos económicos, sociales, políticos y culturales, en forma paritaria con el hombre, pero no desde una mirada de debilidad, sino desde los talentos y virtudes como única distinción posible, admitida por el Constituyente en el artículo 8 de la Carta Fundamental. Esto significa que la mujer debería tener las mismas posibilidades y alcanzar los mismos puestos laborales y

posicionamientos sociales y políticos que el hombre, lo que se logra con el reconocimiento legal del ejercicio de derechos, y sobre todo con el pleno desarrollo de su capacidad intelectual.

A propósito de lo que estoy diciendo, quisiera hacer una mención especial a Curtina Recicla Tacuarembó: un grupo de mujeres, de mi querido departamento, que ubicado en el interior profundo, a 60 kilómetros de la ciudad, con las dificultades que ello conlleva en cuanto a salida laboral. Estas mujeres se dedican al reciclaje de residuos, transformándolos en artesanías o productos textiles que posteriormente venden en ferias o a través de las redes sociales. Esto demuestra que con el desarrollo de la capacidad intelectual y el reconocimiento legal de nuestros derechos, las mujeres podemos cumplir un rol social de importancia, con una valoración acorde, en igualdad de condiciones con el hombre. Adviértase que este grupo de mujeres, con el desarrollo de su capacidad, logró un doble objetivo: hacerse de ingresos para sustentar y/o colaborar en el sustento de sus hogares y reducir la contaminación ambiental. Por ello, felicito y auguro no solo la continuación del emprendimiento, sino que el mismo sirva de ejemplo para que otras mujeres se animen, y puedan también cumplir sus metas.

Para finalizar, este camino de conquista debería continuar trazándose desde el reconocimiento del desarrollo de la capacidad intelectual de la mujer y desde la generación de oportunidades para que ello suceda.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Puede continuar la señora diputada Elsa Capillera, a quien le restan siete minutos de su tiempo.

SEÑORA CAPILLERA (Elsa).- He finalizado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra el señor diputado Luis González Ríos.

SEÑOR GONZÁLEZ RÍOS (Luis).- Señor presidente: entendemos que el 8 de marzo es un día de reflexión y de concientización pública sobre todas las realidades que se han estado mencionando, y que debemos hacer el mayor de los esfuerzos para contribuir a asumir la correponsabilidad en el trabajo de cuidados y doméstico, para lograr una efectiva igualdad de derechos y de oportunidades.

Me voy a permitir leer la Declaración de la Comisión de Mujeres de nuestro Partido, que seguramente va a reflejar mucho mejor nuestro pensamiento.

Dice así:

"En un nuevo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el Partido Independiente reafirma su compromiso de continuar trabajando sin pausa por un Uruguay más igualitario e inclusivo.

Este año, las mujeres conmemoramos este día adhiriendo nuevamente al objetivo propuesto desde el Estado, que nos compromete a la acción para la promoción de la autonomía económica de las mujeres.

En este sentido, compartimos la consigna oficial: 'Valemos igual. Tenemos los mismos derechos. Necesitamos las mismas oportunidades'.

Tenemos el orgullo de ser parte de un gobierno que impulsa el desarrollo para asegurar el mantenimiento de los derechos obtenidos y promueve los que aún resta conseguir, a través de la promoción de la autonomía económica. Para esto se trabaja para lograr, entre otras cosas, el acceso al empleo y a los cargos de decisión en igualdad de condiciones, el reconocimiento del trabajo no remunerado y la promoción de la correponsabilidad en los cuidados, ejes fundamentales para un cambio cultural que permita el desarrollo y la igualdad, base para lograr la mejora en la calidad de la democracia.

En el mismo sentido, nos sumamos al lema propuesto por ONU Mujeres para este año: 'Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología para la igualdad de género'.

La innovación y el cambio tecnológico continuo nos comprometen a seguir fortaleciendo este camino, ya iniciado en Uruguay, de incluir a toda la población en educación digital, lo que contribuye al empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Por todo esto el Partido Independiente reconoce hoy a las mujeres, niñas y adolescentes y a las organizaciones de mujeres que trabajan, enseñan e investigan en Uruguay, por el avance de la tecnología transformadora y por el acceso a la educación digital inclusiva, igualitaria y con perspectiva de género.

Este año, además, las independientes reiteramos nuestro especial reconocimiento al enorme valor de las mujeres políticas y activistas que, desde todos los sectores y partidos, han luchado espalda con espalda para conseguir los derechos conquistados".

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra la señora diputada Desirée Pagliarini.

SEÑORA PAGLIARINI (Desirée).- Señor presidente: en este 8 de marzo, que es una nueva instancia, más que para conmemorar, para reflexionar sobre muchos puntos que ya han sido mencionados por los colegas, voy a detenerme en algo que me parece que, con los años, se ha venido diluyendo un poco y lo considero muy importante para lograr un montón de objetivos que aquí ya se nombraron, entre ellos, la redistribución de tareas, la autonomía económica; creo que a todos nos importa, por más que tengamos diferencias o matices en algunos conceptos filosóficos como el feminismo y sobre cómo consideramos mejor llegar hasta ese lugar.

Lo que principalmente me alentó a dar este mensaje es que me parece muy importante volver a aunar fuerzas desde los distintos partidos políticos, desde las diferentes visiones que tenemos como mujeres, como fuerza colectiva.

En este corto tiempo que llevo de trayectoria política, lo que se me ha permitido conocer y aprender es que las leyes y los grandes logros que hubo sobre género fueron alcanzados cuando las mujeres de los distintos partidos políticos se pusieron de acuerdo y armaron una agenda en común; cuando dejaron de lado aquellas diferencias u obstáculos que consideraron que, realmente, las separaban muchísimo, y se enfocaron en los puntos de encuentro, lo que es muy difícil. De hecho, es mucho más difícil enfocarse en los puntos de encuentro que en las diferencias; lo sabemos todos. Todos tenemos claro de dónde partimos, cuáles son nuestras bases ideológicas, qué pensamos que está bien o qué está mal. Muchas veces, cometemos el error de ser dogmáticos -me incluyo-, quedarnos ahí y no intentar empatizar o ver el punto de vista del otro.

En las causas de género, en las causas que nos competen, de progreso y desarrollo hacia los derechos de la mujer, muchas veces, eso queda de lado porque entre mujeres entendemos nuestras necesidades, entendemos las dificultades que todas pasamos, aun estando en vertientes y en veredas completamente distintas, porque nos transversalizan.

Creo que es en ese punto en que deberíamos enfocarnos y preguntarnos: ¿cuál es la necesidad que impera en este momento? ¿Qué es lo que estamos necesitando hoy? Y tratar, por lo menos por un instante, de bajar esa defensa que todos poseemos -porque este ámbito político también nos ayuda a construirla- y decir: "Marquemos una agenda política". Se puede porque ya se hizo. Nos fue bien y se lograron muchas leyes por ese aunamiento, por esa colectividad de fuerza entre las mujeres.

Por cierto, hoy, la Junta Departamental de Montevideo homenajeó a tres referentes de los distintos partidos políticos, dándole el premio Montevideanas. Me refiero específicamente a Margarita Percovich, a Graciela Guido y a Gloria Robaina; referentes, como se sabe, del Frente Amplio, del Partido Nacional y del Partido Colorado. Yo veía, más allá de todo lo que han hecho, de todo lo que lograron, de todo su legado, cómo pudieron crear una afinidad tan grande entre ellas que permite que, inclusive hoy, puedan seguir dialogando, poniéndose de acuerdo, encontrando puntos de encuentro. Yo quiero eso. Creo que es lo mejor de la política. Lo mejor de la política es saber cómo dejar atrás las diferencias para lograr un fin común. Pienso que hablo por todos cuando digo que las causas de género son un fin común. O sea, no me imagino a nadie en esta sala ni en el país que desee que las mujeres no progresen o que no tengan más visibilidad o más representación política. No creo que pase, y si pasa, serán casos aislados; al menos, eso quiero creer.

Permítanme decirles que es necesario retomar ese rumbo, y hay terreno fértil para eso, porque hay muchas mujeres jóvenes que se sienten embanderadas por las mismas causas, se sienten llamadas a seguir estos pedidos,

estas necesidades. Si quieren ponerlo a prueba, pueden ir hoy a la marcha a las 18 horas y van a ver la cantidad de mujeres que hay. No todas piensan igual; no todas tienen el mismo feminismo y, por lejos, no todas tienen la misma filosofía de vida. Somos muy diferentes, somos muy distintas, pero nos respetamos porque creemos que hay un bien común.

Entre esos bienes comunes, quiero recalcar que está la corresponsabilidad de los cuidados, que la mencionaba otro colega anteriormente -o sea que lo compartimos-; la distribución de tareas; la autonomía económica; la educación en clave de igualdad sustantiva; la despenalización de la maternidad, que si será tan importante que la señora vicepresidenta lo tomó como tema el año pasado e hizo una exposición en el Senado sobre eso; la erradicación de la violencia política, tema que recién ahora se está empezando a profundizar, porque hay más investigaciones sociales, encuestas y material académico que ha dejado en evidencia que la violencia política existe.

Entonces, si tenemos tantos temas en común, me pregunto por qué no podemos hacer una agenda, por qué no podemos organizarnos y dialogar nuevamente como sí lo hicieron nuestras colegas históricas en el pasado.

Señor presidente, mi invitación era esa; quería dejar esa reflexión para el día de hoy porque creo que se ha dicho mucho acá, muchas mujeres valiosas han sabido manifestar puntos de vista muy legítimos. Incluso, la manifestación de la oposición de no venir es una manifestación legítima; no la comparto, pero es totalmente legítima y muestra un punto: la necesidad de que se visualice más a la mujer.

Por lo tanto, creo que podemos llegar a concordar; es cuestión de tener voluntad política y quiero creer que lo mejor de la política está en eso: en encontrar esa voluntad y hacerla realidad.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra el señor diputado Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Señor presidente: saludo a todas las mujeres de este recinto y de todo el Uruguay en un día de reflexión, como bien se dijo.

Hoy voy a reflexionar sobre dos temas: el primero, quizás, sea más de vocación y, el segundo, más de homenaje.

Con respecto al primero, tomé de las diecinueve directoras de género de cada intendencia a una de ellas, la de Maldonado: la licenciada Rossana Alicia Llamosa. Esta mujer arrancó por allá por la década de los noventa y se puede hacer una trazabilidad social marcada por asuntos que en aquella época estaban más ligados a la terminología de la violencia doméstica, como era que se denominaba toda esta problemática hace treinta años y que hoy sigue estando presente.

Recuerdo que comenzó a desarrollarse muy joven, precisamente en el ámbito de una tribuna política; lo hizo en el Partido Nacional y en la Federación de Juventudes Herreristas, integrando la Secretaría de Asuntos Sociales.

Recuerdo varios seminarios organizados a propósito de la violencia doméstica, pero después, con el tiempo, fue aflorando otro aspecto que también impactaba en la sociedad: la prostitución infantil.

El primer tema encarado fue por vocación, pero también por la realidad familiar que vivía esta persona. Eso le dio el impulso y las ganas para profundizar en este asunto; sin duda alguna, muchas personas que ingresan en esta causa lo hacen por haberse visto afectadas en su familia. Y, ¡vaya si esta persona, la licenciada Rossana Alicia Llamosa, tuvo que intervenir varias veces para que su hermana no fuera víctima de violencia doméstica! Lo hacía en tiempos en que se iba a la comisaría y no había respuestas; había denuncias o se asentaba el hecho en actas, pero no había respuestas. Estoy hablando de treinta años atrás, donde no había tobilleras, medidas, ni se guardaba distancia para restringir la convivencia o bien, más que la convivencia, el vínculo. No estaban todas esas medidas; reitero: estamos hablando de treinta años atrás. ¡Si habremos evolucionado! Acá incluyo a todos los partidos políticos a los que les ha tocado gobernar este país.

Luego, fundó una ONG que se llamaba Viví -Víctimas de Violencia- y abordaba toda esta temática sobre fines de los noventa, principios del año 2000. Durante veinte años, en distintas organizaciones, volcó toda su experiencia. Recuerdo que uno de los que más la apoyó fue el comisario Robert Parrado -en su momento, estaba en actividad-, del Ministerio del Interior, que la llamaba a cualquier hora; siempre estuvo al teléfono para acudir ante cualquier eventualidad, para solucionar cualquier problema.

Llegado este período, el intendente Antía y el director Plada, de la Intendencia, confiaron en que esta persona, funcionaria de esa Comuna hace ya treinta y dos años, fuera la directora de Género.

La verdad es que para mí es un orgullo contar esta historia, haciendo una especie de trazabilidad que refleja cómo durante treinta años una persona se abocó a los temas sociales, los trabajó, los llevó adelante, fue abriéndose paso ante un camino con muchas piedras y logró el objetivo de seguir luchando.

Hoy puedo decir con orgullo que soy el esposo de esa persona. Así que para mí es un profundo, pero muy profundo orgullo contar hoy esta anécdota.

El segundo tema que quiero mencionar -a manera de homenaje- es la valentía de once mujeres de mi departamento que, el año pasado y el anterior también, lucharon desde su ámbito laboral en uno de los municipios de Canelones para no caer, para resistir y para que, en definitiva, sus derechos no fueran doblegados, para decirle a todo el sistema que no puede haber más acoso laboral, ni en lo público ni en lo privado.

Hoy las voy a mencionar, porque durante dos años sufrieron el peor de los calvarios -sufrieron, y mucho- y mencionarlas es simplemente hacerles un homenaje en vida por el valor que tuvieron para no caer cuando un día tras otro lloraron junto a sus esposos, junto a sus compañeros, para sobrellevar el problema que las aquejaba.

A María Otonelli, Daniela Castro, Verónica García, Verónica Pistón, Vanessa Olivera, María Cardozo, Dominique Furest, Valentina Madrugá, Jenifer Moreira, Liliana González y Mónica Rodríguez vayan mis felicitaciones. ¡Las felicito por haber soportado ese duro temporal que hoy les permitió ver un nuevo horizonte!

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra la señora diputada Camargo Bulmini.

SEÑORA CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Señor presidente: cada 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, pero considero que nuestro día son absolutamente todos los días.

Hoy, como día especial, lo tomo para reflexionar y recordar lo que grandes, valientes y destacadas mujeres han logrado hasta este momento, transitando, cada una en su contexto histórico, un camino que no ha sido nada fácil, con logros que no han sido pocos y que nos permiten actualmente ser y hacer con mayor libertad en nuestra sociedad; logros que son escalones que nos impulsan a seguir avanzando en la búsqueda de la tan anhelada igualdad de oportunidades para todos.

En esta búsqueda es fundamental entender -lo vengo repitiendo en cada oportunidad que tengo de hablar sobre el tema- que una sociedad dividida no avanza y que cualquier lucha que prescinda del respeto entre las personas está destinada a fracasar.

Mi deseo hoy, como mujer, como representante y también siendo la voz de otras mujeres, es que en todos los sectores se levanten mujeres referentes en la sociedad, que sean ejemplo principalmente para las nuevas generaciones: ejemplo de madurez, de persistencia, de trabajo, de lucha, de entrega constante, pero sobre todo de respeto hacia todas las personas y hacia todas las instituciones.

También considero importante que la lucha que nos una como sociedad y como mujeres no se pase de ciertos límites y que deje de ser por igualdad y pase a ser por privilegios. Es de relevancia que nuestra lucha como mujeres y como sociedad sea "a favor de" y "no en contra de", porque muchas veces vemos que se promueve el odio hacia otras personas por su género o simplemente porque no se comparten las ideas de ciertos colectivos.

Hoy, 8 de marzo, no quiero dejar de recordar y de hablar sobre nuestra querida compañera y amiga, que nos ha dejado muy precozmente: la querida diputada Virginia Fros. Es muy difícil mirar hacia la bancada del Partido Nacional y no encontrarla allí.

Sin duda, Virginia ha dejado un legado muy importante en nuestro país, pero principalmente en nuestro departamento. Con ella hicimos historia: fue la primera vez que nuestro departamento tuvo en el Parlamento a dos mujeres, representándolo.

En este día quiero hacer llegar un fuerte abrazo a su querido Partido Nacional, a su querida Lista N° 15 y, principalmente, a su familia. Ciertamente dejó un gran vacío, pero -como dije antes- también un gran legado que nos anima a continuar en este camino.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra la señora diputada Myriam Silva Berrueta.

SEÑORA SILVA BERRUETA (Myriam).- Señor presidente: hoy, 8 de marzo, en que conmemoramos este Día Internacional de la Mujer, quiero saludar a todas las mujeres que se han hecho presentes en la Cámara de Representantes, por su labor y entrega.

Quisiera extender mi saludo a las que no están, y a muchas mujeres anónimas que todos los días se levantan a trabajar, que llevan a sus hijos a estudiar, que cuidan enfermos, que siguen formándose para abrirse camino a sí mismas y a las siguientes generaciones en todos los ámbitos.

Señor presidente: quisiera destacar las actividades que se están realizando con relación a la violencia de género a través del Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres y de las diecinueve comisiones departamentales que decidieron poner el foco de las actividades en la difusión del Plan Nacional por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres en el 2022-2024 y el acceso a la justicia de mujeres, niñas, niños y adolescentes, en el marco de la Ley N° 19.580, a casi cinco años de su implementación.

También quiero destacar la importante tarea que realiza el Ministerio del Interior, llevando adelante el Programa de formación sobre investigación en femicidios y otros crímenes de odio.

Asimismo, quiero destacar la labor del Ministerio de Desarrollo Social a través de Inmujeres, presente con la campaña contra la violencia de género que se llama "Un minuto de vos". La propuesta -que se viene realizando- tiene como objetivo sensibilizar y poner en conocimiento de la ciudadanía el servicio telefónico de orientación y asesoramiento a mujeres en situación de violencia.

Señor presidente: quiero señalar que la ONU, en este año 2023 también está conmemorando el Día Internacional de la Mujer, bajo el lema *Por un mundo digital inclusivo, innovación y tecnología para la igualdad de género*. Quiero resaltar que en nuestro país se presentó el proyecto Monitor de violencia digital hacia las mujeres, que lleva adelante el instituto Inmujeres del Ministerio de Desarrollo Social, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Para este trabajo fueron seleccionadas ciento ochenta mujeres con actividad pública, como políticas, periodistas, comunicadoras, activistas y artistas, para medir la violencia que recibían en la plataforma Twitter. El análisis tuvo en cuenta la cantidad de agresiones.

De acuerdo con los datos obtenidos entre el 1º de marzo y el 25 de octubre del 2022, las ciento ochenta mujeres recibieron 97.323 tuit violentos. Esto corresponde a un 11 % del total de tuit analizados, que fueron 911.689. Las principales categorías de violencia fueron identificadas como menosprecio de capacidades, 45 %; desautorización de discursos, 35 %, y alusiones al cuerpo y a la sexualidad un 7,8 %.

Los insultos más frecuentes fueron con estos términos: "ridícula", "impresentable", "loca", "burra", "ordinaria" y "gorda". Las políticas fueron las mujeres más insultadas en Twitter con un 12 %, seguidas por activistas, con un 10 %, y periodistas, con un 8,2 %.

A raíz de estos resultados, Inmujeres organizó una serie de conversatorios con mujeres que integran estos grupos, para buscar insumos y trabajar en violencia digital desde todo el Estado y brindar respuestas. Pretendemos que quienes ejercen la violencia de género también en el campo digital asuman la responsabilidad que esto implica.

Como mujer radicada hace mucho tiempo en Montevideo, pero nacida en el interior, quiero destacar a las mujeres del interior profundo de nuestro país y su sentido transformador, a las mujeres en el ámbito rural y su trabajo cotidiano, que no siempre es reconocido. Estas mujeres ordeñan, alambran, curan la bichera, enlazan y plantan, entre tantas otras actividades. Considero que la globalización es muy buena para Uruguay y su zona rural, porque las nuevas generaciones podrán, mediante políticas generadas, continuar viviendo con sus afectos, formarse en su medio y trabajar allí. Las mujeres rurales son transformadoras en su ámbito, en la comunidad y en la familia.

Quiero destacar que por primera vez se han animado a mostrar el trabajo que ellas realizan, a exhibir y comercializar lo que hacen. En este sentido, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha tomado iniciativa, realizando el primer registro de emprendedoras rurales nacional. La iniciativa, a su entender, debe ir acompañada del logro del Registro Único Bromatológico y enseñanza de comercialización.

La población rural representa unas 250.000 personas, es decir, un 7 % de las poblaciones de hasta 2.000 personas y áreas dispersas de todo el país. De este segmento, un 46 % son mujeres rurales y un 20 % de la mano de obra del sector rural también son mujeres. Se debe trabajar más en el acceso a las fuentes laborales para todas ellas.

Finalmente, en este día, reconozcamos que tendremos un futuro mejor cuando las mujeres, las niñas, puedan desarrollar plenamente su potencial, y hago un llamado a que renovemos juntos nuestros esfuerzos para hacer que avancen la dignidad, la igualdad y las posibilidades ilimitadas para todos y todas.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra la señora diputada María Rosa Melazzi.

SEÑORA MELAZZI (María Rosa).- Señor presidente: hoy, honremos el principio femenino de cada ser y agradezcamos a las mujeres que nutren al mundo con su fuerza cada día. Desde nuestro lugar debemos impulsar y contribuir a que la brecha entre géneros sea menor, cosa que hemos hablado aquí en esta Cámara.

Está en cada uno de nosotros fortalecer a las mujeres y continuar trabajando desde nuestro lugar, como mujeres integrantes del sistema político, alentando, promoviendo e incentivando el crecimiento de nuestro género.

Como mujer colorada, de principios batllistas, reafirmo el compromiso de seguir luchando por la tan nombrada y vapuleada igualdad de oportunidades, en el sentido de que sea real y no se vea reflejada solo en los discursos.

Como mujer, madre y política creo firmemente que debemos enseñar a nuestros hijos jóvenes y a la sociedad toda que nuestro lugar, logrado a través de los años con el sacrificio de muchas mujeres que nos han antecedido en la historia, se mantiene y se defiende trabajando.

Saludo y reconozco a todas las mujeres en su día.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra la señora diputada Analía Basaistegui.

SEÑORA BASAISTEGUI GOMENDIO (Analía).- Señor presidente: a pesar de que a las mujeres no se les atribuye ni se les reconoce un papel de relevancia en la contribución efectivamente activa que hacen al desarrollo socioeconómico de los diferentes sectores clave de las sociedades, habiendo permanecido en una posición marginal y, por tanto, desperdiciándose sistemáticamente sus capacidades, han tenido y tienen un rol sustancial.

Parece ilógico e ineficiente excluir a la mitad de la población, pero se potencian las diferencias y se les asignan roles y responsabilidades muy por debajo de su capacidad y de la aportación que podrían efectuar para la concreción del desarrollo.

Tanto en el trabajo productivo como en el comunitario y en las decisiones de más alto nivel, las mujeres han sido relegadas de la participación y no se reconoce aún la directa y fundamental importancia que revisten en la economía.

Los derechos, responsabilidades y roles asignados a las mujeres difieren de los de los hombres. Ellas tienen menor acceso a los recursos y a las oportunidades, tales como educación y formación, crédito, tierra y autoridad en la toma de decisiones. Por lo tanto, la desigualdad en el acceso a los recursos y a las oportunidades obstaculiza la eficiencia económica y la sostenibilidad.

Probado está que la desigualdad persistente entre hombres y mujeres lleva a la sociedad a un menor nivel de productividad y, por último, a un menor nivel de crecimiento económico.

Mujeres y hombres son agentes activos de su propio desarrollo, y de este en general, pero la premisa básica es que los recursos y las oportunidades estén disponibles sobre una base equitativa.

Voy a mencionar algunos datos.

Se calcula que siete de cada diez personas pobres son mujeres. El 65 % de los analfabetos que viven en el mundo son mujeres. Las mujeres constituyen el 33 % del mercado laboral y el 58 % de la fuerza productiva del mundo, pero la realidad indica que esto no ha facilitado el desarrollo de políticas públicas tendientes a la eliminación de la discriminación y al ingreso efectivo al trabajo digno.

Por otra parte, salvo excepciones, las legislaciones de los países no reconocen a las trabajadoras que desempeñan tareas no remuneradas, y son muchísimas las que cumplen funciones en la agricultura, en la producción de alimentos y en la comunidad. Los indicadores en general no revelan la aportación que implica el trabajo no remunerado de la mujer en el PBI.

Estos son datos; no es relato. Ahora bien, lo importante es lo que estemos dispuestos a hacer con estos datos y en qué medida podemos avanzar en una conciencia colectiva proactiva que aporte en la modificación de estos datos. Y esto en mérito a que desde esta perspectiva es muy importante la capacidad para visualizar la respuesta a la pregunta que está detrás de todo esto, que no es otra que: ¿cuánta discriminación tolera la democracia?

La necesidad de vivir en libertad, con equidad, y efectivizarla en la cotidianidad se ha instalado en la agenda de desarrollo en la medida en que se ha transformado en un bien de tipo político que incluye a las libertades más básicas: la dignidad, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Por tanto, la consideración de los derechos de las mujeres pasó a ser parte sustantiva del propio concepto de los derechos humanos, también en aras del tan ansiado desarrollo; la humanización del desarrollo ha traído consigo, de forma inevitable, su feminización.

La equidad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social. Además, es un requisito previo insustituible, necesario y fundamental para la equidad, el desarrollo y la paz.

En los discursos masculinos se verifica una perspectiva que podría ser caracterizada como esencialista, que circunscribe a las mujeres a una condición pasiva y sensible, construida desde la estructura patriarcal que retrotrae a las mujeres al espacio privado con una marcada distribución sexual de los roles.

La convocatoria es a deconstruir modelos insatisfactorios que tanto daño han hecho, poniendo el foco en la necesidad de construir desde la libertad, con la utilización de una multiplicidad de mecanismos que tenemos al alcance de la mano y que bien utilizados pueden ser parte de la solución a dificultades trascendentes en los diferentes ámbitos del quehacer cotidiano.

Goethe señalaba que saber no es suficiente, debemos aplicar; desear no es suficiente, debemos hacer. ¡Hacia el hacer es la convocatoria!

Señor presidente, voy a dar algunos datos de territorio del departamento que represento. Por ejemplo, la titular de esta banca es una mujer, la diputada Alexandra Inzaurrealde, y quienes ejercemos como suplentes también somos dos mujeres; la Junta Departamental de Lavalleja tiene dos ediles titulares mujeres; en este período legislativo ha habido tres presidentas mujeres de forma consecutiva; el 42 % de los cargos de confianza de la Intendencia de Lavalleja son ocupados por mujeres, entre ellos, la Secretaría General, a cargo de la señora Lidia Araújo. El país tiene hoy dos intendentes mujeres y, por supuesto, a la vicepresidenta de la República.

El tiempo y la madurez de la sociedad de este país serán los encargados de definir si alguna mujer de las que hoy se encuentra en el camino de la actividad política llegará finalmente a obtener la máxima responsabilidad a la que se puede aspirar: dirigir los destinos del Uruguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra la señora diputada Joanna Perco.

SEÑORA PERCO (Joanna).- Señor presidente: en primer lugar, quiero saludar a todas las mujeres que se encuentran en este recinto, a todas las mujeres de mi país que desde cada rincón del territorio hacen que seamos la nación que somos, porque la identidad que hoy tiene el Uruguay se la debe también a las mujeres.

La lucha es diaria y la entrega es total. Algunas han recogido frutos en esa lucha y aún continúan, pero otras seguramente tengan un tramo mayor para recorrer.

Y ahí, bogando por la igualdad de oportunidades, nos vamos a encontrar.

En este día, para nosotros es importante remarcar que las mujeres tenemos diferentes roles, cumplimos diferentes actividades, somos distintas -ya todos lo sabemos- y todas contribuimos, de alguna manera, a una sociedad que busca ser más próspera, más pujante. Pero desde este lugar y para quienes represento, quizás, nuestro motivo en el día de hoy para venir a compartir algunas palabras tiene que ver con remarcar y defender la verdadera igualdad, que ya alcanzamos como mujeres ante la ley, frente al hombre, también recordando que tenemos un compromiso en educar en el respeto entre hombres y mujeres y -subrayo esto- no adoctrinando en la desigualdad. Por supuesto que en la actualidad, sin lugar a dudas, debemos bogar por una visión mucho más amplia de ideas, de conceptos, de reivindicaciones; debemos perseguir así la igualdad de oportunidades, de remuneración, por supuesto también en el respeto por la convivencia pacífica, cooperando con los hombres. Junto a ellos es que vamos a poder alcanzar los objetivos que podamos trazar, actuando de forma complementaria.

Está claro, como les decía hace un instante, que somos distintas, que no pensamos igual. Por eso, este 8 de marzo volvemos a reafirmar que discrepamos con ese pensamiento único que muchas veces se busca imponer en nombre de un falso y engañoso "todas". Diferentes diputadas aquí pusieron distintos ejemplos de cómo se han sentido discriminadas, señaladas, ofendidas, insultadas no por hombres, sino por mujeres. Esas son las que cuando marchan hablan en nombre de todas. Eso es lo que, de alguna manera, denunciemos cuando decimos que a través de ese pensamiento único realmente se deja afuera a muchas mujeres. Desde los sectores más radicales del feminismo se escuchan discursos que dividen; no nos encontrarán en esa vereda.

Debemos trabajar para que todas las mujeres tengan acceso a esos recursos que todas acá evocamos, a esas oportunidades que seguimos buscando y por las que seguiremos trabajando para así conseguirlas.

Probablemente, mi voz, aquí, no sea la de todas las mujeres; lo tengo claro, pero es sí la voz de muchas uruguayas que luchamos para que se respete y se valore la diversidad de opiniones e ideas. De no ser así, estaríamos limitando la capacidad de nuestra propia sociedad, porque entre todos -entre todos- la formamos. Vale cuestionar, pero vale también compartir ideas. Mejorar es una lucha que nos lleva a pensar en el respeto. No se lucha por unos derechos avasallando los derechos de otros.

Un día como el de hoy debemos recordar la importancia de proteger no solo el derecho de las mujeres ya nacidas, sino también el de aquellas que son las más indefensas: las que están por nacer. En esa lucha también nos van a encontrar.

La discrepancia es esencial para progresar en la sociedad. En esto me quiero detener. Discrepamos. Podemos compartir ideas o no compartirlas, pero siempre teniendo como brújula el respeto. Las mujeres como yo estamos comprometidas con los valores y principios de libertad, al igual que las que están acá, todas ustedes, todas las que hoy van a marchar y todas las que no lo harán porque no se sienten representadas. Por eso, en esta tarde, nos permitimos traer un reclamo. Somos enemigas, nosotras, muchas de esas mujeres que hoy no vamos a marchar, de toda clase de totalitarismo ideológico que se busca imponer en las aulas. Rechazamos rotundamente todo intento por avasallar los derechos que todos tenemos a la libertad de expresión, a la libertad de conciencia, a que esos lugares sean espacios libres, en los que no seamos inmersos en esa clase de ideologías que no deberían ser escuchadas, pero que sí son válidas fuera de esos espacios.

No queremos la imposición de una agenda política en la educación basada en la ideología de género. Eso no solo no refleja lo que pensamos, sino que, además, es un claro desconocimiento de los conceptos de libertad de conciencia, de laicidad y de toda norma de convivencia.

¡Feliz día a todas las mujeres de mi país!

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra la señora diputada Mabel Quintela.

SEÑORA QUINTELA (Mabel).- Señor presidente: en primer lugar, quisiera desearle una pronta recuperación a nuestra querida compañera Graciela Guido, quien hoy fue a recibir un premio en la Junta Departamental y tuvo un accidente. Está internada, esperando para ser operada. Sabemos lo luchadora que Graciela ha sido siempre por la mujer. Así que, Graciela, te deseamos una pronta recuperación.

La lucha de las mujeres es una construcción permanente. Requiere de unidad y necesita de lo mejor de cada una de nosotras. Día a día tenemos la posibilidad de hacer la diferencia. Somos las mujeres las que tenemos la responsabilidad de no dejar de luchar por un mundo más igualitario. Han sido inmensos los cambios y progresos que hemos tenido hacia ese mundo, pero falta mucho por hacer por nuestras hijas y por nuestras nietas.

Dicho esto, quiero enfocarme en hacer un humilde, pero sincero reconocimiento a algunos sectores de la población femenina que en este momento tienen un rol fundamental en nuestro país.

Comienzo por las mujeres rurales que hoy, ante la catástrofe hídrica que sufre nuestro Uruguay, son las que en cada rincón de este paísito le están poniendo el hombro a la crisis, trabajando a la par de cualquier hombre, porque si algo le sobra a las mujeres rurales es coraje; coraje para aguantar jornadas largas y temperaturas increíbles, porque ahí el trabajo hay que hacerlo o hacerlo. Y no olvidemos que cuando el sol se esconde, tienen familias, muchas veces numerosas, para atender y criar.

Me viene a la mente mi madre, la vieja Nené, como le decíamos. Nosotros crecimos en la campaña. Éramos siete hermanos, y otros tantos de corazón se criaron en mi casa. Todos queríamos y admirábamos a aquella mujer rural que iba para adelante como ninguna.

Me vienen también a la mente las trabajadoras de la salud: *nurses*, doctoras, camilleras, auxiliares, intensivistas y todas esas mujeres que no dudaron un segundo en ponerse en primera línea de batalla cuando el desafío era de vida o muerte, y que de verdad se jugaron la vida para protegernos en la pandemia de tanto daño que le hizo a este mundo. ¡Mi admiración y respeto para ellas!

Por último, quiero hacer mención a las maestras y profesoras, pilar fundamental, puesto que en sus manos está la construcción de la nación y la educación. Son quienes se encargan de darle forma a las mentes del futuro, a las generaciones venideras que serán responsables de generar los cambios que el mundo necesita para ser cada día más justo. Hoy, además, tienen el gran desafío de llevar a la práctica la tan necesaria reforma educativa que el Uruguay reclama desde hace muchísimo tiempo. Mi apuesta está ahí: estoy segura de que las

jóvenes serán las constructoras de un futuro mejor; una generación de mujeres que hará la diferencia. Para nosotros, nuestro momento es ahora.

17.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Javier Radiccioni Curbelo, por el día 8 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Ornella Lampariello.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Beatriz Claudia Lamas Villalba.

Del señor representante Eduardo Antonini, por el día 9 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Milton Hernández.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Lourdes Ontaneda, señora Gloria Fuentes, señor Juan Marcelo González Evora, señora Adriana Costa, señora Karina Gómez y señora Laura Fernández.

Del señor representante Juan Moreno, por el día 9 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Edgardo Quequin.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Ricardo Molinelli Rotundo y señora Laura Baccino.

Del señor representante Rodrigo Blás Simoncelli, por el día 9 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Federico Casaretto.

Del señor representante Marne Osorio Lima, por el día 9 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander Machado.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Alejandro Miguel Berton Sole, señora Daniela Porto Lara y señor Pablo Giovanni Conti Mattio.

Del señor representante Gerardo Núñez Fallabrino, por el día 9 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Micaela Melgar.

Del señor representante Sebastián Cal, por los días 14 y 15 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Susana Álvarez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Carlos Atilio Herrera Silva, señora Verónica Ramírez y señor Ramiro Orlando Larrosa Altez.

De la señora representante Bettiana Díaz Rey, por el día 9 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Kronberg.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Sofía Claudia Malán Castro.

De la señora representante Susana Pereyra Piñeyro, por el día 9 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Gerardo Scagani.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Estela Pereyra.

Del señor representante Diego Reyes, por el día 9 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Rodney José Franco Tuchman.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Adel Mirza Perpignani, señora Sol Maneiro Romero, señora Melody Caballero, señora Zulma Susana Camarán Cawen y señora Sandra Mónica Nedov Rodríguez.

Del señor representante Omar Estévez, por el día 9 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Agustina Escanellas.

Del señor representante Mario Colman, por el día 9 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Richard Cáceres Carro.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Andrés Passarino Paolini y señora Diana Analí Olivera Delgado.

Del señor representante Martín Tierno, por el día 14 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Alberto Fumero.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Wilson Ramón Barite Pérez y señora Laura Mónica Baldenegro Segredo.

Del señor representante Pablo Viana, por el día 10 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Joanna Perco.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Casilda María Echevarría Petit y señor Martín Elgue.

Del señor representante Pablo Viana, por el día 14 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Martín Elgue.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Casilda María Echevarría Petit.

Del señor representante Pablo Viana, por el día 15 de marzo de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Martín Elgue.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Casilda María Echevarría Petit.

Del señor representante Pablo Viana, por el día 16 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Joanna Perco.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Casilda María Echevarría Petit y señor Martín Elgue.

Del señor representante Pablo Viana, por el día 17 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Joanna Perco.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Casilda María Echevarría Petit y señor Martín Elgue.

De la señora representante Fernanda Araújo, por el día 9 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Gerardina Montanari.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Nicolás José Martinelli, señor José Luis Satdjian y señora Susana Pecoy.

Montevideo, 8 de marzo de 2023

ZULIMAR FERREIRA, CARLOS REUTOR, OMAR ESTÉVEZ".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y siete en cuarenta y ocho: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

18.- Día Internacional de la Mujer. (Conmemoración)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Antonini.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Señor presidente: un 8 de marzo más nos convoca en esta Cámara.

Hoy, las compañeras legisladoras de nuestra fuerza política no están presentes; han tomado la decisión de sumarse al Paro Internacional de Mujeres y estar con todas las trabajadoras en los diferentes espacios públicos, manifestándose contra la violencia de género hacia mujeres, niñas, niños y disidencias.

Me han solicitado que lea la siguiente nota, y voy a proceder a hacerlo. Dice lo siguiente:

"¿Qué pretendemos con estas luchas que estamos dando las mujeres? Estamos ante un 'Paro Mundial de Mujeres', un hecho político de relevancia internacional que se viene repitiendo desde hace 7 años.

Sus reivindicaciones no se tratan de 'Agregue mujeres y mezcle', sino que pretendemos un cambio radical en nuestras sociedades con potencial transformador y reconstructor, teniendo como principio básico la satisfacción de las necesidades humanas.

Al analizar las relaciones sociales y económicas con perspectiva de género, notamos que las acciones, decisiones y comportamientos de los individuos, están condicionadas por diferentes construcciones sociales, expresadas en normas, valores y roles característicos que se atribuyen a cada sexo, y se presentan como 'naturalizados', es decir inherentes a ellos. Estas relaciones de género socialmente construidas implican relaciones de poder, y como tales, son jerárquicas y desiguales. Las relaciones de género atraviesan además otro conjunto de relaciones, como las relaciones de clase, etnia, generaciones, entre otras. Así, no implica lo mismo ser mujer de clase media universitaria en Montevideo que mujer negra pobre en Artigas. No es igual desde el punto de vista de oportunidades de una y otra, pero tampoco de sus percepciones, vivencias y aspiraciones. Son estas las relaciones que debemos abordar, si queremos que la lucha por la igualdad hegemonice discursos.

Específicamente en la mujer, el trabajo de cuidados engloba una serie de actividades indispensables para la reproducción social, y es lo que permite que el resto de la economía de mercado siga funcionando: antes de poder realizar una actividad productiva debimos, primero, crecer sanos, alimentarnos, tener ropa limpia que vestir, etc. Como dijimos, estas actividades recaen fundamentalmente en las mujeres a través del trabajo no remunerado realizado al interior de los hogares. Esta división sexual del trabajo, en la cual las mujeres tienen un rol predominante en la esfera reproductiva y no remunerada y su invisibilización como actividad creadora de valor, es esencial para comprender las desigualdades de género existentes en diversos planos.

Estas desigualdades se materializan en las condiciones y restricciones que enfrentan las mujeres en el mercado laboral. En primer lugar, las mujeres participan en el mercado laboral en menor medida que los varones (brechas en participación), y entre aquellas que participan, gran parte lo hace a tiempo parcial.

Asimismo, las mujeres se concentran en determinados sectores, profesiones y ocupaciones (segregación horizontal), típicamente feminizados: maestras, enfermeras, servicio doméstico, y acceden en menor medida que los varones a puestos jerárquicos (segregación vertical), a pesar de que las mujeres que participan en el mercado laboral tienen mayores niveles educativos relativos que los varones, dando lugar al denominado 'techo de cristal'.

Un elemento a destacar en este sentido es que el proceso de incorporación laboral de un gran número de mujeres, que tuvo lugar fundamentalmente en el siglo pasado, les ha significado introducirse en un mundo definido y construido por y para los hombres. Sin embargo, el modelo masculino de participación laboral, en el cual el trabajador ideal es aquel que no tiene responsabilidades familiares y puede dedicar su tiempo completamente a la empresa no es generalizable, ya que exige la presencia de alguien en casa que realice las actividades básicas para la vida: 'Cuando las mujeres pasan a realizar los dos trabajos y viven en su propio cuerpo la enorme tensión que significa el solapamiento de tiempos y el continuo desplazamiento de un espacio a otro, entonces es cuando el conflicto de intereses entre los distintos trabajos comienza a hacerse visible'.

Las mujeres de mayor nivel educativo e ingresos tienen mayor capacidad de aliviar esta tensión trasladando parte de su trabajo no remunerado comprando algunos de estos servicios de cuidado en el mercado, por ejemplo, en forma de guarderías, comida preparada o servicio doméstico. Esto solo es posible gracias al trabajo de otras mujeres que se emplean en el servicio doméstico o como cuidadoras, quienes a su vez trasladan parte de las tareas de cuidado en sus propios hogares a otras mujeres, como ser abuelas e hijas mayores. A nivel mundial, esto da lugar a las denominadas 'cadenas globales de cuidados', por las cuales mujeres de países menos desarrollados se trasladan a los países centrales a emplearse en tareas domésticas, muchas veces enviando remesas para mantener a sus hijos, quienes quedan en sus países de origen al cuidado de otras mujeres de la familia.

Un camino posible y necesario para transformar estas desigualdades es reconocer el cuidado de la vida humana como una responsabilidad social y política, y desarrollar políticas públicas, en las cuales desde el Estado se asuma mayor presencia en las actividades de cuidado, como mayor número de guarderías públicas, servicios de cuidado a adultos mayores y personas con discapacidad (lo que no es nada fácil e implica la asignación de presupuesto público). Se ha empezado a recorrer un camino en este sentido, falta mucho aún. Sin lugar a dudas, estas políticas contribuirán a aliviar las tensiones del sistema y a mejorar la calidad de vida de muchísimas mujeres (y varones), en particular de los sectores más vulnerables. Sin embargo, es necesario tener presente que el modelo 'masculino' de producción y participación laboral no puede ser generalizable: el sistema requiere de las actividades de cuidado y la vida también. En este sentido, poner las relaciones de género en el centro del análisis, pone de manifiesto una contradicción profunda entre el objetivo del beneficio privado y el objetivo del bienestar social y el cuidado de la vida. Si tomamos partido por el segundo, será necesario, entonces, un profundo cambio que implique desarmar los estereotipos de género y relaciones de poder socialmente construidos, así como la división sexual del trabajo que los mismos conllevan, y distribuir más equitativamente las actividades de cuidado y sostenimiento de la vida.

No [...] queda más que saludar este día de lucha, resistencia y movilización diciendo (y muchas veces la faceta sensible nuestra es la criticada desde el mundo masculino, yo creo que es una potencialidad que como género tenemos que permitirnos poner en juego siempre): que las mujeres hemos hecho a lo largo de la historia también mucho trabajo de justicia por quienes nos rodean y por quienes amamos. Y menciono entonces a las mujeres que engrosaban la fila de la visita en los penales en los tiempos más nefastos de la historia reciente de nuestro país para llevar el 'paquete', y también a las que hoy engrosan las filas de las cárceles para la 'visita'. A las 'Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos', a las que corrían para acompañar a sus pares en tiempos de aborto clandestino, a las militantes políticas que dejan horas de su vida en un anonimato tan digno y tan potente que construye y pone el cuerpo a muchos planteos".

Para finalizar: "Solo después de que las mujeres empiezan a sentirse en esta tierra como en su casa, se ve aparecer a una Rosa Luxemburgo, una Marie Curie. Ellas demuestran deslumbradamente que no es la inferioridad de las mujeres lo que ha determinado su insignificancia. Simone de Beauvoir".

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra la señora diputada María Fajardo.

SEÑORA FAJARDO RIEIRO (María).- Señor presidente: antes que nada, quiero comentar que estamos acá por elección; libremente, decidimos estar en el lugar para el que nos eligió la ciudadanía, en una de las tantas

tareas para las cuales nos eligió la ciudadanía. Respetamos cualquier otra manifestación que exista. No hubo ningún acuerdo ni ninguna conversación entre las diputadas de la coalición; vinimos acá libremente.

Este 8 de Marzo es de conmemoración y de recuerdos, de evocación de mujeres históricas, de historia de caminos trazados, de sumatoria de esfuerzos, de históricas reivindicaciones, de valoración de importantes logros obtenidos a lo largo de los años. Es un momento para recapacitar y entender que entre todos -y cuando digo "todos", me refiero a hombres y mujeres- nos tenemos que tender la mano y unirnos en procura de un bien común como es la equidad de género.

Nuestro país, tiempo atrás, aprobó la Ley N° 19.846, que refiere a garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación en base al género entre mujeres y hombres; esta misma ley prohíbe toda forma de discriminación en base al género.

Nuestras políticas públicas se deben centrar en seguir trabajando en esta línea. La aprobación de esta y otras leyes que refieren a género debe ser nuestro objetivo; se debe trabajar, como derecho humano fundamental, en políticas públicas de ataque a la discriminación en todos sus aspectos, tanto sea género, raza, color, religión, etcétera. Estas políticas públicas deben trascender los períodos de gobierno, deben ser políticas consensuadas; en esta sociedad tan dinámica, seguro que son políticas en las que siempre se debe trabajar. Si el gobierno o nosotros, como legisladores, logramos aportar normas orientadas a dar solución a algunos de estos colectivos, seguramente, nos quedarán muchos otros con problemas a resolver. La dinámica de las sociedades modernas lleva a que cada vez surjan nuevos desafíos y nuevos conflictos por unos u otros motivos.

Como legisladora, me considero una trabajadora en procura de alcanzar la no discriminación en todos sus aspectos. Desde hace muchos años integro varios colectivos cuyo objetivo es incidir en actualizar las políticas de género en la no discriminación. También como legisladora y como exintendenta, no quiero dejar de alentar el esfuerzo ni de seguir reivindicando y luchando por nuestros derechos, pero les quiero comentar que dentro de mi Partido y de mi departamento, siendo mujer, no sentí la discriminación en carne propia; siempre fui valorada, escuchada y considerada, a tal punto que en mi Partido y en mi agrupación me dieron la posibilidad de ocupar los más altos cargos departamentales.

Como legisladora nacional, también quiero resaltar que durante este período de gobierno, en el que la gente eligió a nuestro querido Partido Nacional para que gobierne, las políticas de género ocupan un rol preponderante. Desde el gobierno se pueden constatar acciones concretas en todos los niveles, en todo el territorio: designación de cargos importantes, políticas públicas desde los ministerios, acceso a la Justicia, creación de juzgados especializados, todo lo que muestra que cada día se está trabajando en ese sentido. No obstante, la discriminación y, fundamentalmente, la discriminación en base a género nos convoca permanentemente a seguir trabajando.

Este 8 de marzo conmemoramos ser trabajadoras, ser mujeres, ser esposas, ser abuelas, ser tías, ser amigas. Aunque pensemos que a veces no damos más, rendirnos nunca es una opción; nunca nos rendimos.

En lo personal, quiero mandar un abrazo enorme a todas las mujeres de mi departamento, de este bendito país y, en especial, a las mujeres que en silencio hacen camino al andar.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra la señora diputada Mary Vega.

SEÑORA VEGA (Mary).- Señor presidente: hoy, en el Día Internacional de la Mujer, no quiero referirme a las grandes mujeres de ayer y de hoy, ya que el país y el mundo les dio su reconocimiento. Hoy quiero hablar de esas mujeres anónimas que en el día a día son guía, son amor y, muchas veces, sacrificio; son las que postergan todo en pos de la familia; son las responsables de grandes hombres y mujeres; esas mujeres que nos ayudan en nuestros quehaceres políticos y nos regalan su valioso tiempo, y las que también están en organizaciones sin fines de lucro. También quiero resaltar a las mujeres rurales, por lo que están pasando hoy a raíz de la sequía. Estas mujeres están en todas partes; no las vemos, pero sí su trabajo y sus logros.

¡Gracias, mujeres! ¡Mi reconocimiento y admiración!

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores diputados Álvaro Viviano, Gonzalo Civila López y Conrado Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la versión taquigráfica correspondiente al cuarto punto del orden del día se remita a todas las secretarías de Estado, con destino a sus respectivas oficinas de género; a Inmujeres; a las comisiones parlamentarias de: Futuros; Población y Desarrollo, Derechos Humanos, y Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Representantes; a las intendencias, juntas departamentales y municipios del país".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

19.- Licencias.

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Germán Cardoso, por el día 9 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Magdalena Fioritti de Stern.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Eduardo Elinger, señor Jorge Schusman, señora María del Rosario Borges Esqueff, señor Sebastián Silvera, señor Wiston Guerra y señora Bethy Molina Espinosa.

Del señor representante Rodrigo Blás Simoncelli, por los días 14 y 15 de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Wilma Noguez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Federico Casaretto, señor Luis Borsari, señora Ana Beatriz Medina Vega, señor Hernán Ciganda y señor Darwin Correa.

Montevideo, 8 de marzo de 2023

ZULIMAR FERREIRA, CARLOS REUTOR, OMAR ESTÉVEZ".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y nueve en cincuenta: AFIRMATIVA.

Quedan convocadas las suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

20.- Levantamiento de la sesión

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Señor presidente: dada la jerarquía de la sesión y que, evidentemente, el Cuerpo no está integrado en su totalidad y hay algunas actividades preparadas con motivo de este día, las que de algún modo queremos favorecer, solicitamos el levantamiento de la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y ocho en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 30)

GUSTAVO OLMOS

1er. VICEPRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria relatora

Sr. Fernando Ripoll

Secretario redactor

Corr.^a Andrea Páez

Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía